

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx



REFORMA JUDICIAL AMENAZANTE

NÚMERO 3715 - AÑO LXXI

San Judas ha conmocionado a México

Conociendo el gran bien que ha hecho la presencia de San Judas Tadeo en nuestro país, nos sentimos muy contentos de haber colaborado con el Vaticano para que este santo, tan amado por los mexicanos, nos haya visitado y dado la paz y esperanza que necesitamos: **Víctor González Dr. Simi**

La gente afirma que ha hecho muchos milagros

“

“La fe es algo que no se ve, pero el saber que ahí hay algo material, que perteneció a **San Judas Tadeo**, nos hace decir que **es verdad**, que fue un hombre que **sí existió**”.

José Martín Ballesteros Guerrero



“

“La **verdad**, es algo **inexplicable** ver la reliquia de **San Judas Tadeo**, y más porque, desde el Vaticano, llegó aquí, a Chimalhuacán.

Yo lloré cuando la tuve enfrente, fue algo muy hermoso”.

Irma Sánchez Gutiérrez



“

“Yo sentí **mucho amor**, mucha **tranquilidad** cuando estuve ante la **reliquia**, es un regalo para los que somos católicos, devotos de **San Judas Tadeo**”.

Jessica López Alba



“

Yo vengo **desde Toluca** para **admirar la reliquia**. Sentí una emoción muy grande y **mucho paz** cuando la tuve enfrente. Soy muy creyente de **San Judas Tadeo**”.

José Emiliano Martínez



Durante su estancia en México, la reliquia ha visitado distintas **catedrales**, iglesias y parroquias en las alcaldías **Cuauhtémoc**, **Gustavo A. Madero**, **Azcapotzalco**, **Coyoacán** y **Xochimilco**, en la capital mexicana, así como varios municipios del **Estado de México** (**Ecatepec**, **Cuautitlán Izcalli**, **Huixquilucan**, **Naucalpan**, **Nezahualcóyotl**, **Chimalhuacán**, **Teotihuacan** y **Texcoco**).

CORRE CON EL
CORAZÓN

Todo México Salvando Vidas
5k, 10k y caminata



**TODOS
SOMOS
HEROES**

Carrera Todo México Salvando Vidas

3k
caminata

5
kilómetros

10
kilómetros

8 de septiembre





MÉXICO EN DEUDA CON EL PODER JUDICIAL

México está en deuda con el Poder Judicial. El paro de jueces, magistrados y trabajadores es una lucha inédita por la defensa de la democracia. En otros regímenes autoritarios, los jueces y ministros, siempre terminaron agachándose ante el tirano.

Cedieron los tribunales para que el puño del dictador golpeará sin obstáculos.

López Obrador dice que el paro no tiene importancia. Él sabe que sí la tiene. Entiende que representa una protesta insólita. Sólo posible cuando el tirano declara la guerra a otros poderes, cuando la democracia está en riesgo porque



BEATRIZ PAGÉS

el diálogo se convierte en una simulación.

Los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial fueron eso: una farsa. El gobierno ignoró el rechazo unánime a que jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular. A que la estructura electoral del partido en el poder imponga en las

urnas una oligarquía judicial. A un grupo de jueces incondicionales que pondrán la justicia bajo el control de un déspota.

En un país sin cultura jurídica, que ríe con obras de teatro callejeras montadas por Morena para humillar la figura del juez, no se entiende que la reforma de López pone en riesgo los derechos más

Siempre! Presencia de México



E-mail:

(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:

Beatriz Pagés Rebollar.

Jefe de Redacción:

Armando Reyes Vigueras.

Jefe de Información:

Irma Ortiz Zaldivar.

Jefe de Diseño:

Juan Antonio Rangel Martínez.



elementales de cada mexicano. Bien lo dijo la juez federal Juana Fuentes: “Cuando el poder se concentra en manos de unos pocos, la justicia se convierte en un instrumento de presión y los derechos ciudadanos quedan a expensas de quien ostenta el poder.”

Para decirlo en palabras simples. Con esta reforma el régimen pondrá atropellar nuestra honra, vida y libertades sin que haya tribunales independientes que nos defiendan. Estaremos impotentes ante el poder de un Estado absoluto que decidirá si somos culpables o inocentes.

López Obrador pretende echar a la calle a 7 mil 293 jueces, ministros, magistrados y abogados del Poder Judicial por la simple y sencilla razón de que no forman parte de su feudo de poder.

Estos jueces, magistrados y ministros que hoy protestan le estorban a López. La reforma fue diseñada para que el narcotráfico imponga jueces y los políticos corruptos de la 4T queden impunes.

El presidente busca aniquilar la carrera judicial, la experiencia,

el conocimiento y prestigio de muchos de ellos porque no están dispuestos a convertirse en sirvientes de un proyecto político autocrático que quiere utilizarlos para legitimar arbitrariedades.

Con esta reforma México puede estar ante una crisis constitucional sin precedentes. Una crisis que no le conviene ni a la misma Claudia Sheinbaum. Recibirá un gobierno con un Poder Judicial caótico y disfuncional, que pondrá al país a las puertas de un conflicto social.

Víctor Hugo Díaz Arellano un magistrado con 49 años de servicio se atrevió a decir: la reforma al Poder Judicial es una venganza política del presidente.

¿Por qué? “Porque se le obligó a que fueran vacunados los niños durante la pandemia, se le obligó a que diera medicinas a los niños con cáncer, se le obligó a que no destruyera la selva y a que no se robara las Afores”.

Detrás de la reforma al Poder Judicial hay un enemigo de los mexicanos y un objetivo claramente criminal. ☹

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
25 de agosto de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



DE TODO COMO EN BOTICA

Por la reforma propuesta

PODER JUDICIAL EN PARO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Maquiavelo, en situaciones similares a las que hoy en día viven los ministros, magistrados, jueces y personal del Poder Judicial Federal aconsejaba:

“Me duele mucho porque veo que muchos de vosotros se arrepienten, por motivos de conciencia

de las cosas hechas, y quieren abstenerse de las que vamos a acometer. De verdad que, si esto es cierto, vosotros no sois los hombres que yo creía que erais. Ni la conciencia de la mala fama os deben desconcertar, porque los que vencen, sea cual sea

el modo de su victoria, jamás sacan de ésta motivos de vergüenza. En cuanto a la conciencia, no debemos preocuparnos mucho de ella porque donde anida, como anida en nosotros el miedo, del hambre y de la cárcel no puede ni debe tener cabida el miedo



Fotografía: RedVialRC.



del infierno. ... Se debe, pues, emplear la fuerza siempre que se presente la ocasión, y esa ocasión no nos la puede ofrecer mejor la fortuna, estando como están desunidos todavía los ciudadanos, ... De modo que quedaremos dueños de la ciudad o conseguiremos una parte tan importante de ella, que no solamente se nos perdonarán nuestras faltas pasadas, sino que tendremos fuerza suficiente para poder amenazarlos con nuevos daños. ... y

en cuanto al peligro de las grandes empresas los valientes nunca lo tienen en consideración, por que las empresas que comienzan con peligros siempre tienen al final su recompensa; y, de los peligros, jamás se salió sin peligro. ... Ahora es el momento no solamente de librarlos de ellos, sino incluso, de ponernos tan encima de los mismos, que sean más bien ellos los que tengan que quejarse y dolerse de vosotros, que no vosotros de ellos..." (*Historia*

de Florencia, Ediciones Alfaguara, Madrid, 1979, p, 173).

Los magistrados y jueces federales han iniciado un paro de labores. Lo hacen en resguardo del valor que les ha sido confiado preservar: la justicia, es decir, de la alta responsabilidad que la Constitución les confiere: dar a cada quién lo que le corresponde; también lo hacen defensa de sus derechos.

El paro de los magistrados, jueces y empleados del Poder Judicial de la Federación, como todo movimiento auténtico y legítimo, ha comenzado lentamente y con puntos plenamente localizados y aislados. A base de trabajar con los otros tribunales e instituciones, es previsible que vaya creciendo y que alcance todo el territorio nacional, a todos los tribunales y a todas las instituciones comprometidas con impartición de justicia y la enseñanza del derecho.

El movimiento ya comenzó y, cueste lo que cueste, no debe haber marcha atrás hasta alcanzar la victoria total. Cada día que pase se debe ir aumentando el número y la calidad de las demandas. Una de las reglas del juego de recurrir al paro es que, conforme pase el tiempo, se debe ir subiendo la apuesta; en el ►





caso es preciso llegar hasta el extremo de demandar la renuncia de quienes son responsables de la agresión; no importa el rango.

Ricardo Monreal ha amenazado a los paristas de que se procederá penalmente en su contra. Que vaya a amedrentar a sus tontos o tarugos: la solidaridad del gremio y el paro generalizado evitarán que se dicten ordenes de aprehensión en contra de los que participen en el paro. En el caso no es suficiente con las consignaciones que haga el ministerio público federal, también se requiere de la intervención de los jueces. Ciertamente: es previsible que haya traidores, pero hay instancias superiores para impugnar los autos de vinculación a proceso. Llegará el momento de cobrar cuentas, no conviene dividirse.

Ricardo Monreal, Juan Ramiro Robledo –que a base agacharse pretende ganar la gubernatura de San Luis Potosí– Ignacio Mier y otros de su calaña, que promueven o defienden la reforma, llegado el momento, deben recibir justicia a secas. Las posiciones políticas no son eternas.

De una buena parte de los magistrados que componen el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, más es de esperarse traición que solidaridad. Quieren ser ministros

de la Corte. Así es la vida. De todo hay en la viña del Señor.

Las facultades y escuela de derecho de la República deben apoyar el paro; los paristas debieran organizar brigadas que la visiten y hagan saber lo justo de sus demandas, lo inapropiado de la iniciativa y los abusos que implican la reformas. Los jóvenes estudiantes de derecho deben tener conciencia de que las reformas propuestas destruirán el futuro de su profesión. Los jueces y magistrados pueden tener la seguridad de que los profesores universitarios que participamos en la formación de los futuros juristas haremos nuestra parte. Con trabajo y constancia podríamos lograr un paro nacional que comprenda tribunales, juzgados, escuelas y facultades de derecho.

No sería buen augurio que el día 1º de octubre, día en que rinde su protesta la presidenta electa, el país estuviera paralizado; que los aviones de los invitados especiales no puedan aterrizar o que ellos

mismos no puedan movilizarse dentro la Ciudad de México. El tiempo corre contra los autores de la reforma judicial y a favor de los paristas.

La lucha del Poder Judicial es de todos; también deben participar los colegios de abogados y barras; sus agremiados, en defensa de sus propios intereses, deben solidarizarse con el paro.

También se debe procurar la solidaridad de los jueces, magistrados y profesionales del derecho de la comunidad internacional. Todos tenemos contacto para hacerlo y para conseguirla.

Como dije en una colaboración anterior: los de Morena no nos van a enseñar a agitar. Unidos luchemos en defensa de nuestros jueces, al hacerlo estaremos defendiendo el futuro de nuestra profesión. “Cuando son muchos los que pecan, a nadie se castiga; a las faltas pequeñas se les impone una sanción, mientras que a las grandes y graves se les da premios.” (N. Maquiavelo, *ob.*, *cit.*, p. 172). ☞

LOS MAGISTRADOS Y JUECES FEDERALES HAN INICIADO UN PARO DE LABORES. LO HACEN EN RESGUARDO DEL VALOR QUE LES HA SIDO CONFIADO PRESERVAR: LA JUSTICIA, ES DECIR, DE LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE LA CONSTITUCIÓN LES CONFIERE...

Ahora, también el Dr. Simi premiará a los atletas paralímpicos

Como el deporte ayuda a mejorar la salud física y emocional, y el Dr. Simi es congruente con su ayuda a las personas con discapacidad, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador de Farmacias Similares, y **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo, han decidido también premiar el esfuerzo de los paratletas que participan en los paralímpicos de París 2024.

Por ello, dará un premio de:



PLATA
\$500,000



ORO
\$1,000,000



BRONCE
\$200,000

Farmacias Similares en apoyo del deporte en México.

*Defensa del Paro en el Poder Judicial Federal:*

LUCHA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL Y LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El paro de actividades en el Poder Judicial de la Federación, iniciado el 21 de agosto, no es simplemente un hecho inédito; es una medida desesperada y legítima para proteger la independencia de nuestra justicia. Las y los jueces, magistrados y personas trabajadoras del Poder Judicial han decidido tomar esta acción extrema porque están viendo cómo una reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador amenaza con dismantelar la autonomía que garantiza que la justicia en México sea imparcial y equitativa. Este paro es más que una simple protesta; es una defensa activa y necesaria del derecho de todos los mexicanos a una justicia independiente y justa.

La decisión de convocar un paro no se tomó a la ligera. Fue el resultado de un largo proceso de análisis y deliberación dentro de la Asociación

Fotografía: @Vicente_Galvez.



Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED). Esta asociación, que desde su fundación en 2002 ha representado a los jueces y magistrados en la defensa de la función de juzgar, vio con alarma cómo la reforma judicial presentada por el Presidente López Obrador el 5 de febrero de 2024 fue acogida con entusiasmo por sus legisladores, sin que se ofreciera un diálogo real con los propios jueces y magistrados.



La JUFED, en su mandato de velar por los derechos de los juzgadores y por la independencia judicial, convocó a sus miembros a considerar la suspensión de labores como una medida extrema pero necesaria para proteger los principios constitucionales que sustentan la impartición de justicia en México: excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia. Estos principios no son meros conceptos abstractos; son los pilares sobre los cuales se edifica la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial.

Sin embargo, ¿por qué es necesario el paro? El Poder Judicial de la Federación no es solo un conjunto de tribunales y jueces; es la última defensa que tienen los ciudadanos para proteger su vida, dignidad, autonomía, bienes y libertades. Sin un poder judicial independiente, el riesgo de abuso de poder por parte de las autoridades se incrementa exponencialmente, lo que pone en peligro los derechos fundamentales de todos. La reforma judicial propuesta por el presidente López Obrador no busca, como se ha afirmado, corregir errores o perfeccionar el sistema para ampliar el acceso a la justicia, especialmente

para quienes más sufren la desigualdad en nuestro país. En lugar de ello, esta reforma representa un retroceso en la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Entre los puntos más preocupantes de la reforma se encuentra la posibilidad de que los jueces sean seleccionados mediante voto popular, lo que abriría la puerta a la politización de la justicia. Esta medida comprometería la imparcialidad del Poder Judicial, ya que los jueces podrían verse presionados a tomar decisiones que agraden a una base electoral, en lugar de aplicar la ley de manera imparcial. Además, la reforma propone la destitución masiva y sin juicio previo de los actuales jueces federales y locales, una medida que claramente viola sus derechos laborales y va en contra de los principios básicos de la justicia.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) se fundó con dos propósitos esenciales: proteger las garantías jurisdiccionales de los jueces y magistrados, y defender las condiciones institucionales necesarias para la impartición de justicia en México. La JUFED ha sido un baluarte en la defensa de la independencia judicial, luchando por mantener un sistema donde la justicia no esté sujeta a los caprichos del poder político.

Las garantías jurisdiccionales—como la inamovilidad, el mantenimiento de ingresos durante el tiempo del ejercicio, y la existencia de causas precisas para la remoción de jueces—son fundamentales para asegurar que los jueces puedan desempeñar sus funciones sin temor a represalias políticas. La reforma judicial, al ignorar estas garantías, pone en peligro la capacidad del Poder Judicial para actuar de manera independiente y justa. La JUFED, al convocar este paro, no solo está defendiendo los derechos de los jueces, sino también los derechos de todos los ciudadanos que dependen de un sistema de justicia imparcial.

El paro de los jueces y trabajadores del Poder Judicial es un acto de resistencia legítimo ante una reforma que amenaza con despojar al sistema judicial de su independencia y profesionalismo. Esta medida extrema se justifica plenamente en un contexto donde no se ha permitido un diálogo real y significativo entre los legisladores y los jueces. Es la última herramienta disponible para los jueces y magistrados, quienes han visto cómo sus preocupaciones y advertencias han sido sistemáticamente ignoradas.



El paro no es solo una respuesta a la falta de diálogo; es una acción necesaria para proteger la integridad del sistema judicial y garantizar que los ciudadanos continúen contando con un Poder Judicial independiente y justo. Es un llamado de atención a toda la sociedad sobre los peligros que conlleva una reforma que no ha sido suficientemente discutida ni analizada. En lugar de fortalecer el sistema de justicia, esta reforma podría debilitarlo irreparablemente, comprometiendo la capacidad del Poder Judicial para proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

El paro nacional de trabajadores y jueces del Poder Judicial de la Federación es un ejercicio legítimo del derecho a la protesta social pacífica. En un contexto político donde la imposición mayoritaria y la reducción de espacios para la disidencia se han convertido en la norma, las libertades de expresión, de manifestación de ideas, de reunión y asociación, así como la protesta pacífica, son fundamentales para equilibrar la disparidad de poder comunicativo que influye en la percepción pública.

Pretender reprimir, especialmente por la vía penal, a quienes participan en esta protesta sería repetir

formas de represión y criminalización que México ya ha sufrido en épocas pasadas. Tal acción no solo sería injusta, sino también contraproducente, pues solo profundizaría la desconfianza hacia un sistema que, en teoría, debería proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Desde este espacio se hace un llamado urgente a las personas que fueron electas para integrar la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a que generen verdaderos espacios de diálogo y escucha que tanto las personas trabajadoras como juzgadoras demandan. Es necesario garantizar el derecho a que nuestros derechos sean protegidos, y esto solo será posible si se detiene el avance de una reforma que, lejos de fortalecer al Poder Judicial, lo desmantela.

El objetivo de los trabajadores y jueces del Poder Judicial no es otro que defender nuestro derecho a contar con juzgados y tribunales que actúen de manera independiente y protejan nuestros derechos ante cualquier abuso de poder. Lo que está en juego es la integridad de una institución diseñada para limitar el poder y proteger a los más vulnerables. La voz única de un grupo parlamentario no puede, por mayoría electoral que posea, reemplazar la pluralidad de voces que componen al pueblo de México.

El futuro de la división de poderes y de México está ahora en manos de la mayoría parlamentaria, de cuya voluntad depende que esta reforma no reduzca la capacidad del Poder Judicial para proteger derechos y libertades. Lejos de apresurarse a aprobar una reforma cuestionada por quienes mejor entienden su impacto, es momento de ampliar la discusión, de abrir un diálogo serio, informado y real que atienda las legítimas demandas del pueblo de México de reformar al Poder Judicial, pero para hacerlo más eficiente y efectivo, no más cercano a los intereses de quienes tienen el poder político.

El paro en el Poder Judicial de la Federación no es una acción tomada a la ligera. Es una respuesta necesaria a una reforma que, si no se modifica, podría destruir los pilares fundamentales de nuestra justicia. Los jueces y trabajadores del Poder Judicial están defendiendo no solo sus derechos, sino los derechos de todos nosotros. Es crucial que como sociedad entendamos lo que está en juego y nos solidaricemos con ellos en esta lucha por mantener una justicia verdaderamente independiente y al servicio de todos los ciudadanos. La historia juzgará nuestras acciones en este momento crítico; asegúrenos de estar del lado correcto. ✊

Para generar más
empleos,
México necesita
empresas.



**PEPE
TOÑO**

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





COLUMNISTA INVITADA

El Poder Judicial y el Riesgo de

UNA REFORMA CENTRALISTA

POR GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE



Fotografía: pixabay.

El Poder Judicial ha demostrado ser un firme defensor de los derechos constitucionales de México. Enfrentando con determinación los embates del Gobierno Federal, sus integrantes han frenado iniciativas presidenciales apresuradas, impulsadas por la mayoría morenista en el Legislativo. La Intención de Morena de concentrar el poder sin límites ni garantías amenaza con transformar nuestra democracia en una estructura opaca y centralizada.

Actualmente, el Poder Judicial se opone con firmeza a una reforma que podría dismantelar el sistema democrático que generaciones de mexicanos hemos conocido. Diversos analistas han advertido sobre los riesgos de esta reforma, destacando que podría inhibir las inversiones en el país. Morgan Stanley, un destacado banco de inversión global, ha bajado su calificación para México a

“infraponderado”, citando la propuesta de reforma judicial como un factor clave. El reporte del bando también señala que el Nearshoring está enfrentando cuellos de botella, lo que añade más incertidumbre económica.

La propuesta de reforma judicial, que se pretende votar en la nueva Legislatura, ha generado inquietud en los mercados. La reciente rebaja en la recomendación de inversión por parte de Morgan Stanley subraya la gravedad de la situación. El paro nacional de jueces y magistrados para detener la reforma y defender su autonomía enfrenta acusaciones de buscar “privilegios” desde La Mañanera. Además, la Secretaría de Hacienda ha cuestionado la legitimidad del paro pidiendo al Consejo de la Judicatura que suspenda los salarios de quienes se manifiestan y tome medidas contra los que persistan en la huelga.



Un apartado de la circular de la Secretaría de Hacienda, titulado “Análisis laboral y presupuestal, obligaciones del Consejo de la Judicatura Federal”, establece que el Consejo de la Judicatura debe pagar las remuneraciones sólo si los servidores cumplen con un eficiente desempeño” y considera la participación en manifestaciones como “inasistencia injustificada”, lo que podría afectar los pagos.

La reforma propuesta busca desmantelar completamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), permitiendo que los nuevos ministros sean elegidos en las urnas el próximo año. Además, jueces y magistrados serán reemplazados gradualmente. La aprobación de esta reforma podría ralentizar o detener los juicios de todo tipo, impactando negativamente el crecimiento económico.

ENTRE LOS AFECTADOS, EL T-MEC

La reforma también plantea un riesgo para la estructura económica al inclinarse hacia un mayor control gubernamental sobre actividades prioritarias clave. Este cambio podría cuestionar el carácter de nuestra economía de mercado. Cuando el gobierno interviene de manera excesiva, se puede decir que el país está adoptando un modelo económico con fuerte control estatal, en lugar de un mercado libre. Esto es preocupante, ya que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prohíbe hacer transacciones o acuerdos con economías que no se consideren de mercado.

La reforma afecta tres capítulos cruciales del T-MEC: el Capítulo 14, que asegura el trato equitativo de las inversiones; el Capítulo 23, que regula las condiciones laborales; y el capítulo 27, que se enfoca en las políticas anticorrupción. Estos capítulos son esenciales para mantener un marco justo y transparente en las relaciones comerciales y laborales. Modificaciones a estos aspectos podrían comprometer la integridad del acuerdo y tener graves

consecuencias para la reputación y estabilidad económica de México.

IMPACTO EN EL GASTO PÚBLICO

Contrario a lo que sostiene el Ejecutivo, la reforma judicial ciertamente tendría un impacto significativo en el gasto público. Las campañas asociadas, aunque mínimas conllevan costos sustanciales, y es vital considerar estas implicaciones financieras.

La situación financiera del gobierno federal es delicada. Nunca habíamos visto un crecimiento tan bajo en los ingresos del gobierno en décadas, y el déficit se ha triplicado en comparación con el cierre del sexenio anterior. Ignorar este costo no es una opción. Además, es esencial cumplir con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que cualquier reforma debe evaluar sus costos de manera rigurosa.

El mercado aún no parece haber ajustado adecuadamente sus expectativas res-

LA PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL, QUE SE PRETENDE VOTAR EN LA NUEVA LEGISLATURA, HA GENERADO INQUIETUD EN LOS MERCADOS. LA RECIENTE REBAJA EN LA RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN POR PARTE DE MORGAN STANLEY SUBRAYA LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.

pecto a una probable mayoría calificada de Morena en el Congreso y la inminente aprobación de la reforma judicial. La subestimación del impacto político y económico de esta y otras reformas podría llevar a la reacción acumulativa de los mercados en el futuro, que hasta ahora han mantenido una calma engañosa. 🌪️

La autora es senadora por Baja California.
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
América del Norte.
@GinaCruzBC



COLUMNISTA INVITADO

Reforma Judicial

TIRANÍA DE LA MAYORÍA

POR MARCO TULIO RUIZ CRUZ

Palabras pronunciadas por el licenciado Marco Tulio Ruiz el 20 de agosto de 2024, en la Escuela Libre de Derecho.

Quiero en primer término expresar mi más profundo agradecimiento a la Honorable Junta Directiva de la ELD, que me ha invitado a participar en este foro tan significativo para nuestro país, en el que en un intercambio de ideas, sin lugar a duda de alto valor académico y profesional, por los ponentes que me acompañan, pondremos sobre la mesa las alternativas para reformar al Poder Judicial Mexicano derivado del paquete de iniciativas mandado por el titular del Poder Ejecutivo y que se ha venido discutiendo a lo largo de estos días.

En el ámbito de la libertad, la pluralidad y el respeto a la diferencia de ideas es como se fortalecen los gobiernos democráticos. Con la autocrítica, con la objetividad y con un ánimo propositivo, es donde podemos encontrar espacios de coincidencia, haciendo a un lado las diferencias que nos dividen.

Permítanme empezar por el principio de los principios: México es un país con un

gobierno democrático, con una forma de gobierno federal y representativa, fincado en la división de tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El rostro del sistema político mexicano ha cambiado desde su nacimiento, hace casi dos siglos, hasta la fecha. En el ámbito del Poder Ejecutivo, México ha pasado por imperios, por vicepresidencias, por dictaduras, por una revolución, por caciques y por la institucionalización de la revolución. Con esto quiero decir que en México el Poder Ejecutivo se ha debatido entre insurgentes y realistas, imperialistas contra republicanos, liberales contra conservadores, porfiristas contra revolucionarios y gradualmente hemos ido perfeccionando nuestra democracia cambiando el rostro del Ejecutivo en función de las circunstancias. Hoy en día, con mi voto elijo al titular del Poder Ejecutivo y le doy facultades para que en mi nombre controle la administración pública y nombre a su gabinete.

El Poder Legislativo, encargado de hacer las leyes, nace de otra manera: A

través de los partidos políticos éstos proponen a sus mejores cuadros para que sean sus candidatos a las Cámaras y desde ahí presenten iniciativas, las bloqueen, autoricen una obra necesaria para la nación, etc. El diputado debe quedar bien con sus electores. Los diputados y perdónenme la expresión son “reinas de la primavera”, porque tienen que regresar a sus electores para demostrarles que están respondiendo al voto que les fue conferido, ahí se ve más nítidamente la voluntad del pueblo, su soberanía, pero ojo, ahí hay cuota de poder: partidos políticos y poderes fácticos.

En el Poder Judicial es otro cantar: el juez sale, por decirlo coloquialmente, de un útero diferente: meritario, escalafonario, especializado, casi como los médicos: médico general, con especialidad en pediatría, con una subespecialidad en oncología pediátrica, y con una sub-sub especialidad en oncología pediátrica de órganos sexuales y esto equivale a veinte años de estudio. El Poder Judicial por eso requiere de especialistas



ex profeso para juzgar, no de gentes que hayan hecho compromiso con el electorado y mucho menos que sean cooptados por los poderes fácticos.

La gran pregunta es: ¿Necesitamos una gran reforma al Poder Judicial? La respuesta sensata es sí, categóricamente sí, pero una reforma de gran calado, bien pensada, bien calibrada, que no colapse a los justiciables, que no colapse la impartición de la justicia, una reforma judicial gradual, escalonada, paulatina, moderna, que tenga como referente sistemas judiciales del mundo que tienen éxito, se trata entonces de acotar el poder del Estado Mexicano por razón del derecho para cumplir satisfactoriamente su tarea de sostener la paz, el orden y la justicia entre los hombres que no estarían dispuestos o no serían capaces de ser pacíficos y justos si no fuesen forzados a ello.

Preguntémonos entonces: ¿juzgadores por elección y/o por destitución? Preguntémonos: ¿campanas políticas de aspirantes a juzgadores con la intervención del Instituto Nacional Electoral? Preguntémonos ¿marketing político en las campañas de los aspirantes a jueces?, ¿topes a los gastos de campaña de los candidatos a jueces?, ¿veremos a jueces promoviendo juicios de defensa de sus

derechos políticos cuando impugnen una elección en la que no hayan resultado electos? Preguntémonos: ¿en la elección de los jueces radica el secreto para erradicar la corrupción, el rezago y modernizar nuestro sistema de impartición de justicia? En lo personal creo que el tema de corrupción y el tema de impunidad no se corrigen con el voto popular, es un tema cultural, es un tema de valores, se puede corregir si existen los filtros en las instituciones que permitan evidenciar transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y esos que algunos hoy quieren eliminar como los organismos autónomos que son contrapesos y balanzas.

Déjenme darles un ejemplo a manera de metáfora. El tema de la seguridad y de la impartición de justicia se pueden parecer mucho, pero son cosas diferentes, esto es como un ferrocarril con varios furgones: la prevención del delito, la procuración de justicia, la administración de justicia, la readaptación social. Permítanme el atrevimiento, seguridad y justicia son como hermanos siameses pero cada quien con su cada cual. Reformemos el Poder Judicial Federal, pero también hagámoslo a nivel local, si vamos a reformar a los juzgadores, reformemos también las fiscalías, si vamos encontrar otro modo de elegir a los juzgadores

encontremos el modo de elegir a los Fiscales, lo que quiero transmitir es que es tan compleja la posibilidad de la reforma al Poder Judicial que no podemos irnos al borde del precipicio por razones partidistas o razones políticas, el resbalón histórico sería imperdonable.

Entonces pongámonos de acuerdo, el diagnóstico que ha hecho el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un magnífico trabajo porque ha señalado los problemas y dificultades que presenta la implementación de la reforma como ha sido propuesta. La especialización de la carrera judicial es inobjetable, luego entonces construyamos comisiones de alto nivel académico que sean los primeros filtros de quienes aspiran a estar en el ámbito de la seguridad o de la judicatura y con esos filtros podríamos revisar los mejores perfiles que podrían ser postulados y así, quienes pasen esos filtros estarían capacitados para ejercer la función.

Hay un reclamo general: hay un rezago histórico, hay lentitud, hay burocracia, hay corrupción. Hay que revisar los distintos furgones que integran el ferrocarril de la justicia y la seguridad. Si sólo queremos revisar el furgón de los juzgadores la reforma es parchada y parcial,



y si sólo nos enfocamos a reformar el ámbito federal y no el local, flaco favor estamos haciendo.

¿Cuál es el riesgo de la elección? Que en esta interviene el órgano electoral, intervienen los partidos políticos, interviene un marketing de campaña, y la pregunta es: yo, ciudadano común y corriente, ¿voy a emitir mi voto para elegir a un Juez, a un Magistrado o eventualmente a un Ministro? Y tengo 700 papeletas y no sé quién sea el mejor fiscalista, el mejor mercantilista, no sé, es decir mi voto va a ciegas, pero si somos sensatos y vemos que la elección presidencial que es la reina de las elecciones de 100 millones de electores 40 millones no se pararon de su casa, ¡40!, y sólo el proceso se legitimó con la participación de 60%, imagínense ustedes que, sin tener el atractivo de presidente, senadores, diputados, alcaldes, regidores, ¡quién va ir a votar! Y si la logística de la votación me implica 45 minutos de mi tiempo y desconocimiento de los candidatos ¿por quién voy a votar? es una tortura, es una estupidez creer que baste con poner en la mano de cada hombre una papeleta de voto obtengamos la garantía de una impartición de justicia impoluta.

Por eso me causó asombro la declaración de la presidenta Electa al referirse

a la reforma judicial y cito textual: “a qué vamos, a que en el Poder Judicial también haya democracia y no por eso significa que no van a hacer bien su trabajo, porque se deben a quien los eligió”.

Cuáles son los riesgos de hacer un proceso de elección: que los poderes fácticos en los niveles más modestos van a ser quienes pongan a los candidatos a jueces, se van a adueñar del Poder Judicial. Si alguien de los asistentes me pregunta si con la elección de los jueces se corrige la corrupción, mi respuesta es contundente: No. La corrupción no se combate con la elección de los funcionarios. La corrupción es un problema de cultura. La corrupción no se corrige con una reforma que haga elecciones populares. Se corrige con los expertos, con los académicos, con los litigantes, con estos foros, poniendo en la coctelera todas las opiniones, diversidad, pluralidad, equidad de género, sustentabilidad, tecnología, innovación, transparencia, modelos comparativos de otros sistemas judiciales del mundo que sí están dando resultados.

El poder de los jueces no debe ser socavado por formas democráticas, o mejor dicho, por erróneas interpretaciones de la democracia.

Estamos obligados a actuar con madurez democrática y con adultez republicana,

veamos los modelos del mundo que funcionan, copiamos lo bueno sin perder identidad ojo, ni pertenencia, sin poner en riesgo las grandes conquistas sociales de soberanía, independencia, libertad o justicia, pero no queramos inventar el agua caliente, volteemos a ver aquellos países que en el intento el tiro salió por la culata. La justicia, la seguridad, la especialización, el dominio de la materia no está reñido con la innovación la tecnología y la transparencia.

El próximo jueves 22 de agosto será una fecha que marcará el futuro de México cuando el Instituto Nacional Electoral decida si se fortalece la democracia o prevalecerá la tiranía de la mayoría, porque con la sobre representación de un plumazo se puede abrogar esta Constitución y hacer otra. La posesión del poder induce seductoramente al abuso de éste, me atemoriza porque sin un Poder Judicial Independiente queda al servicio de los intereses de un partido hegemónico o de otra persona. Y esa pelea, los mexicanos, ya la dimos.

Es un privilegio que me hayan regalado estos minutos de su atención, muchas gracias. ☺

El autor es abogado postulante especialista en Derecho Penal y catedrático en la Escuela Libre de Derecho.



LA POLITICA ES DE BRONCE

Paro de trabajadores del PJ

LA JUEZA JUANA FUENTES

POR **ONEL ORTIZ FRAGOSO**

Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y los legisladores federales de Morena harían bien en escuchar o leer las palabras de la jueza Juana Fuentes Velázquez, quien anunció el inicio del paro indefinido en el Poder Judicial Federal en el primer minuto del 21 de agosto.

En una lectura cuidadosa de su discurso, podrán encontrar las expresiones más legítimas de los opositores a la reforma judicial del Presidente, la cual seguramente será aprobada en septiembre, a menos que ocurra algo excepcional.

Juana Fuentes Velázquez, quien se ha convertido en la voz y el rostro más visibles de su movimiento, es la Directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (JUFED). Es licenciada en Derecho por la Universidad de la Sierra A.C. (1994-1999); se tituló en diciembre de 2000 y tiene una especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral por la Escuela Federal de

Formación Judicial. Ha recibido más de 50 cursos y ha impartido una cantidad similar.

Se trata de una jueza de carrera, una abogada laboralista que ha dedicado su vida al derecho, cuyo proyecto y el de sus compañeros cambiará abruptamente si la reforma se aprueba.

Se puede coincidir o no con lo dicho por Juana Fuentes, pero sus palabras no pueden descalificarse, frivolizarse, y menos aún minimizarse.

El Presidente ha calificado a los jueces y magistrados paristas como paleros, pero las palabras de Juana Fuentes no provienen de un político, sino de una jueza que defiende sus derechos y que tuvo que tomar el toro por los cuernos ante la falta de liderazgo de Norma Piña en el Poder Judicial. Alguien tenía que decirlo, y fue Juana Fuentes quien lo dijo.

¿Por qué hacer una ficha del personaje más visible del movimiento de jueces? Porque no tengo ninguna prueba, pero tampoco ninguna duda, de que no informan o informan mal al Presidente.

En los escenarios de riesgo del gobierno federal, habían medido las reacciones de los integrantes de la Suprema Corte, más atentos a negociar sus liquidaciones que a defender a su gremio; de los partidos de oposición, hasta el cuello de corrupción y desprestigio; e incluso de los empresarios y los mercados, pero el paro de los jueces no estaba en el tablero.

La huelga de jueces es inédita, por lo cual es difícil predecir su duración y alcances. Los jueces y magistrados afirman que la mantendrán hasta que López Obrador deseche su propuesta, o bien, que la Guardia Nacional o el Ejército los quiten por la fuerza. Lo que se sabe y se ve es que están preparándose para una resistencia larga.

En este momento, parece que el movimiento de los jueces no tiene futuro y que al final tendrán que asumir la realidad política del país, pero ¿a qué costo para el gobierno morenista? Nadie había desafiado con un paro indefinido al Presidente más popular de los tiempos recientes y, al mismo tiempo, a la Presidenta más votada en la historia de México. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. 🗳️

@onelortiz

<https://youtu.be/h01MJFYurc?si=qDvEqyvF0kv2xo6x>



La importancia del papel del abogado y el juez en

LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

En el año 2012, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, generosamente me otorgó el *Premio Nacional de Jurisprudencia*. Con ese motivo escribí algunas líneas de agradecimiento, evocando el pensamiento de un gran constitucionalista mexicano, Don Felipe Tena Ramírez, que de manera elocuente y certera, como todo lo que él manifestaba, reflejan la importancia del abogado postulante y de las y los impartidores de justicia.

“... En la función de dar a cada quien lo que le corresponde, trascendente es el papel que el abogado y el juez realizan cotidianamente como integrantes de la sociedad.

Característica esencial de la función de impartir justicia es la imparcialidad, razón por la cual el juzgador permanece ajeno a los conflictos, pero está a su expectativa en la imperturbable reserva de su potestad.

Es al abogado a quien corresponde presentar la controversia ante el juez, y según

Alfonso el Sabio: “apercibirlo para su conocimiento, darle carrera para librarlo con presteza”. Es el abogado el motor de la actividad del juez, sin el que permanece inerte la maquinaria de la justicia.

Por eso afirma Calamandrei que “... *la fatiga del abogado no conoce horario ni tregua; cada proceso abre un nuevo camino, cada cliente suscita un nuevo enigma. El abogado tiene que estar presente, al mismo tiempo, en cien sitios distintos, de la misma manera que su espíritu debe seguir cien pistas a la vez. A los clientes, y no a él, les pertenecen también sus horas nocturnas, que son aquellas en que él, tormentosamente, elabora para ellos los más precisos argumentos.*”

Al promover la acción correspondiente el abogado y el juez ocupan en la controversia sus respectivas posiciones. **El abogado** será parte, al defender los intereses de su cliente, por tanto, es parcial, pues con ahínco y convicción tratará de

Fotografía: pixabay.





convencer al juez de lo razonable de su pretensión.

El **juez**, opondrá a la parcialidad del abogado, su inajenable imparcialidad, fundamento y legitimidad de su actuación, pues es la aplicación del derecho el mejor método de acceso a la justicia, y su proclamación recta y responsable, la única forma de garantizar el bien común.

Estas son las posiciones que en el proceso corresponden al abogado y al juez. Posiciones totalmente distintas, pero no necesariamente contrarias.

Si durante la contienda se cruzan las espadas de las partes, éstas jamás deben herir, ni siquiera tocar a quien no es parte, sino juez.

Así, las actitudes opuestas fraternizan y coadyuvan en la empresa común de descubrir la verdad, la verdad que para ser justicia sólo necesita hacerse respetar.

Probablemente se piense que estas afirmaciones solamente están referidas a un mundo ideal y que la realidad se desarrolla de manera diferente. Que tanto jueces como abogados somos ante todo seres humanos, falibles, plagados de virtudes y defectos. Conscientes de que cada día el abogado más probo puede cometer un error en perjuicio de su cliente y una injusticia en contra de su adversario, así como el juez más recto dictar una sentencia equivocada.

Ni los abogados ni los jueces hemos jurado nunca practicar la infalibilidad, pero sí nos hemos comprometido a no esquivar deliberadamente la verdad que se nos presenta, agotar hasta donde nuestro intelecto lo permita el esclarecimiento de esa verdad, a colocar nuestro estudio, conocimiento y convicción por encima de todo.

La prueba final de la rectitud del juez y del abogado, sólo pertenece al tiempo. Su prestigio quedará sin ulterior recurso, reconocido o no el día en que abandonen definitivamente su sitio, porque hasta entonces se obtendrá el saldo ya

inmodificable de su conducta.

Como justiciable difícil es aceptar la derrota, pero más difícil es aceptarla cuando la actuación profesional del abogado o del juzgador denotó descuido o negligencia. Todos estamos conscientes de que el derecho no es una ciencia exacta, que las divergencias de criterio propician enfoques diversos, lo cual es perfectamente admisible. Aquí está en juego el respeto del juez por su función y el respeto del abogado por la propia y la del juzgador. El juez respetable merece el respeto del abogado y el abogado respetable merece el respeto del juez y, jueces y abogados respetables merecen el respeto de la sociedad”.

Creo que hoy más que nunca la academia; las diferentes asociaciones de abogados, tanto nacionales como extranjeras; representantes de Organismos Internacionales; la iniciativa privada y un amplio sector de la sociedad mexicana han hecho patente su respeto, apoyo, confianza y solidaridad para las y los Jueces, Magistrados y Ministros del Poder Judicial Federal de nuestro país.

Creo firmemente que estas muestras de reconocimiento a su actuación profesional, responsable y honesta, son el mejor voto de confianza que un impartir o impartidora de justicia puede recibir de las y los abogados integrantes del foro y de la sociedad en general. Es el que más reconforta y estimula a su solitario corazón de juzgadores, que en la resolución de los asuntos ha latido siempre, con inquietud bajo su toga.

Como dijo Don Felipe Tena Ramírez, *“No desconozco el medio que nos rodea a jueces y a abogados. Y precisamente por conocerlo, de él rescato gota a gota -tan pura cada gota como la del agua que perfora la roca de las montañas- lo más íntimo de mi fe en la administración de justicia”.* ✎

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com
@margaritablunar



VISOS POLITICOS

Voto auténtico

¿REPRESENTACIÓN AUTÉNTICA?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

El área competente del INE presentó el anteproyecto de asignación de las diputaciones plurinominales; con ajustes por el criterio de la afiliación efectiva de quienes triunfaron en distritos de mayoría relativa, corresponde a lo planteado y difundido por el gobierno: 364 curules para la coalición de Morena, PVEM y PT con 58.3 por ciento de la votación nacional emitida y 72.8 por ciento de la Cámara. Una sobrerrepresentación de más de 14 puntos. Es entendible el proyecto porque se elabora conforme a las bases dispuestas por el Consejo General en diciembre pasado.

Al redactar esta colaboración falta la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos (21.08) y del propio Consejo (23.08) en las cuales sus integrantes deliberan y votan sobre sostenerlo o modificarlo. Esa asignación proyectada o su modificación podrá ser impugnada por los partidos y la Sala Superior del Tribunal Electoral tendría la última y definitiva determinación.

En el Senado se proyecta que la coalición aludida alcance 83 escaños, tres menos que la mayoría calificada, meta que es el corazón de la

disputa por la Nación: el poder representativo para modificar la Constitución sin diálogo y construcción de acuerdos reales con las minorías electas por quienes decidieron votar en favor de opciones distintas a la oferta gubernamental.

Quienes conforman el Consejo General y la Sala Superior son personas honorables con formaciones especializadas; protestaron cumplir y hacer cumplir la Constitución y, en línea con todos sus contenidos, son personas vinculadas al valor, principio y norma de imparcialidad. Han tenido y tendrán sus criterios, pero ese deber, junto con los principios de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad y objetividad, orientan su desempeño y actuación.

Hoy pueden ser personas abrumadas por la insistencia de las opiniones contrapuestas sobre la forma en la cual deben asignarse las diputaciones plurinominales; por un lado, el gobierno y sus partidarios y, por otro, las oposiciones partidarias y la ciudadanía sin partido. Existen normas, se depositaron, contaron y validaron los sufragios y hay efectos de esos votos. En el centro de la discusión: ¿cuál es la forma correcta para transformar la voluntad

popular de 60 millones de personas ciudadanas en espacios de representación popular?

Es evidente que la polarización caracterizó al clima político que precedió y presidió el camino hacia la jornada electoral. Expresada la ciudadanía, ¿ha de continuar ese clima? ¿Con qué objeto? ¿A qué costos para la comunidad evidentemente plural y diversa? En esa exclusión del nosotros para ellos y de rechazo de éstos para aquéllos, cuando la serenidad y la magnanimidad faltan en quienes obtuvieron la mayoría y la mesura y la humildad están ausentes en quienes constituyen la minoría, la actuación imparcial de las autoridades electorales es fuente insustituible de fortaleza, tranquilidad y estabilidad para la convivencia política en democracia. Y ahí no hay mejor referente que el respeto al orden constitucional como gran acuerdo social y político transgeneracional que recoge y da forma a los valores de la libertad, la igualdad y la justicia.

En la exigencia de ética pública para cumplir con la Constitución, quienes resolverán escuchan las voces y los tonos del contexto de la decisión que les corresponde: la votación por la mayoría



fue contundente y es la voz del pueblo; la popularidad del movimiento encabezado por el presidente de la República es indudable y permea a su propuesta de transformación; la inspiración y compromiso social de la mayoría es un mandato de justicia que reclama las vías y los medios eficaces frente a quienes han obstaculizado el avance de la justicia en el acceso al bienestar.

También escuchan: el sufragio estableció una mayoría clara, pero también una minoría significativa; hacer nugatoria la representación de las minorías reduce a poco menos del 42 por ciento de quienes votaron por una opción distinta a gubernamental, a un papel testimonial en las decisiones que competen a esa diversidad.

Y, a su vez, está presente el pensamiento en el que se funden: ¿las reformas constitucionales y la defensa de la Ley Fundamental son asunto exclusivo del voto expresado por la mayoría o son cuestiones en las cuales concurre el voto emitido por las minorías?

Por supuesto que quienes resolverán en el INE y en la Sala Superior la asignación de las diputaciones plurinominales, conocen los escenarios de uno y otro extremo sobre lo que cada cual advierte y avizora. En el contexto de la decisión en la cual atenderán una vez más, como en centenares de ocasiones previas, el ejercicio de su mandato con base en el solemne compromiso

de guardar y hacer guardar la Constitución.

Hoy resulta por demás evidente para la República que el artículo 54 constitucional -la esencia del asunto- requiere de interpretación porque en los comicios no sólo han pedido el voto para la conformación de la Cámara de Diputados las formaciones denominadas “partidos políticos”, sino también las denominadas “coaliciones electorales”.

Sin dejar de reconocer la complejidad de elegir 60 por ciento de las 500 diputaciones para la candidatura con más votos y 40 por ciento mediante la proporción de la votación, y establecer que las formaciones políticas podrán obtener independiente y adicionalmente a los triunfos de mayoría la asignación de curules plurinominales con tal de no rebasar las 300 por ambos principios ni exceder el porcentaje de las diputaciones en más de ocho por ciento del porcentaje de la votación obtenida, ¿cuál es el valor superior a tutelar? Es la voluntad popular.

¿A favor de qué fuerza política se sufragó para integrar la Cámara de Diputados? ¿De un partido en coalición o ajeno a esa modalidad? En sí, cuál fue la expresión auténtica del voto de la ciudadanía y cómo ha de reflejarse en el órgano representativo -de acuerdo con la votación nacional emitida- la voluntad popular. Esta estableció un equilibrio, cuya expresión en diputaciones se adecua, por efectos de los triunfos

de mayoría y los porcentajes de votación, en términos de los dos límites aludidos.

Si el ejercicio esencial de la soberanía popular es el sufragio activo, las normas de procedimiento del INE y los convenios de coalición han de aplicarse y apreciarse a la luz de la voluntad popular en las urnas, y no a la inversa; lo relevante es a favor de qué emblema se emitió el voto y no a qué partido se asignó la curul en caso de obtenerse la mayoría. Morena y sus aliados alcanzaron 256 diputaciones de mayoría relativa con el 58 por ciento de la votación. El éxito en el territorio y el porcentaje de votación llevan a coalición al límite de las 300 curules. La asignación propuesta de 108 votos viola la disposición constitucional y confiere un valor distorsionado a los votos emitidos por los partidos que conformaron la coalición.

El argumento de que en comicios previos se validaron efectos similares no entraña sustento para dejar de cumplir el sistema normativo de la Constitución. El voto es un derecho humano, el voto válido y sus efectos penden de la expresión libre y auténtica, el voto de cada persona ciudadana no es de menor entidad que el de los demás y el sufragio se traduce en representación con rangos de proporcionalidad al asignarse las diputaciones plurinominales. El valor por tutelar es el del sufragio libre y auténtico, en condiciones y efectos de igualdad. ☞



GRAVES PROBLEMAS DEL GOBIERNO

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El país en su conjunto se encuentra en un período de tránsito hacia el inicio de una nueva administración federal, la cual implica por voluntad ciudadana la continuidad del régimen que ha gobernado al país desde el 1° de diciembre de 2018. Régimen y estilo de gobierno que se ha caracterizado por la falta de gobernabilidad y por la deficiente gobernanza en las decisiones de política y administración pública.

Es importante partir de la conceptualización de gobernanza y de gobernabilidad que son fundamentales en el ámbito de la política y la gestión pública, ello para expresar correctamente las ideas y evitar confusiones.

La gobernabilidad, en términos simples, se refiere a la capacidad y habilidad de un gobierno para ejercer autoridad y gestionar asuntos públicos de manera efectiva, cumplir y hacer cumplir las leyes es el más claro ejemplo del concepto. Si

hay gobernabilidad se alcanza la estabilidad del sistema político, a la vez que el Estado muestra la capacidad para responder a las demandas de la sociedad. Lo anterior implica que el gobierno debe mantener el orden y la paz social, así como implementar políticas que satisfagan las necesidades de la población.

**LA GOBERNABILIDAD, EN TÉRMINOS
SIMPLES, SE REFIERE A LA CAPACIDAD
Y HABILIDAD DE UN GOBIERNO PARA
EJERCER AUTORIDAD Y GESTIONAR
ASUNTOS PÚBLICOS DE MANERA
EFECTIVA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR
LAS LEYES ES EL MÁS CLARO EJEMPLO
DEL CONCEPTO.**

Lamentablemente el gobierno saliente ha dejado en entredicho su capacidad para generar gobernabilidad, especialmente en materia de seguridad pública, así lo muestran las distintas evaluaciones del gobierno que en materia de seguridad se realizan como la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. La primera que tiene resultados más recientes muestra que durante el primer trimestre del 2024 se observó un repunte en la percepción de inseguridad de los mexicanos ya que 61 por ciento de los habitantes de zonas urbanas consideran que vivir en su localidad es peligroso.

Ahora bien, el caso que ocupa esta entrega, la gobernanza en un sentido amplio describe el proceso de toma de decisiones y la interacción entre los entes gubernamentales y los no gubernamentales, especialmente el sector



privado. La gobernanza se centra en la gestión de los asuntos públicos y cómo se articulan los intereses de los ciudadanos y los sectores productivos, es decir, la participación y la colaboración entre diversos grupos de interés. Gobernanza implica que el gobierno reconozca que no es el único actor en la concepción e instrumentación de políticas y programas de gobierno, sino que debe trabajar en conjunto con la sociedad civil, el sector privado y otras instituciones.

La deficiencia en generar gobernanza del actual gobierno se ha puesto de manifiesto en la conceptualización y ejecución de las obras de infraestructura que se están construyendo y en la forma de ejecutarlas. La decisión de cancelar el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México y construir uno que claramente no resolvió el problema de congestión del actual; la construcción de una refinería sin contar con una clara visión de si la transición energética la demandaba, son claros ejemplos de falta de gobernanza.

A lo anterior habría que agregar la decisión nada ortodoxa de encarar la ejecución y administración de estas obras a instancias del gobierno

que claramente no están capacitadas para tales tareas, especialmente las fuerzas armadas a las que se les instruyó construir y administrar los aeropuertos, las aduanas y el corredor transistmico. Destaca, asimismo, el caso de FONATUR que siendo un fondo de fomento al turismo se encargó de construir la obra del Tren Maya.

Sin duda la curva de aprendizaje ha sido escabrosa y costosa y ha afectado la eficiencia gubernamental, a la vez que ha menoscabado la capacidad de los especialistas en las distintas materias quienes han sido ignorados e incluso vilipendiados cuando señalan las deficiencias, los sobrecostos y especialmente lo improductivas que han sido varias de estas obras públicas, las cuales no responden a las necesidades del sector productivo y por ende del desarrollo económico.

La falta de gobernanza efectiva también se ha puesto de manifiesto en la calidad del proceso de toma de decisiones, dependencias que no se involucran como la secretaría de Gobernación en los temas del narcotráfico o la secretaría de Relaciones Exteriores resolviendo crisis migratorias.

Es de esperarse que la nueva administración asuma los costos de la falta de gobernanza los cuales son altos, y encauce de manera asertiva un nuevo modelo de gobernanza enfocado en la innovación, la estabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, sólo así podrá marcar diferencia. ☺

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®

Fotografía: Shutterstock





Siempre!

EFRÉN FLORES

Experto en economía
y finanzas en la página
de la revista Siempre.

dirección: siempre.mx

Siempre!

Presencia de México

**BUSCADO POR
INICIAR EL CONTAGIO
DE BONDAD.**



ENVIVO

ÚLTIMA

NOTICIA



La Reforma extermina la Independencia y

AUTONOMÍA JUDICIAL

POR MIREILLE ROCCATTI

«Ubi sulitúdinem faciunt facem apéllant»

Ellos crean la desolación y la llamen paz Tácito

La Reforma Constitucional sobre la composición y funcionamiento del Poder Judicial, cuya iniciativa elaborada por el Ejecutivo y enviada al Legislativo con la instrucción de aprobarla en sus términos, constituye un golpe de Estado técnico a uno de los tres poderes de la Unión, que producirá la desaparición en el Judicial de los principios universales de Independencia y Autonomía, mismos que son indispensables para el correcto funcionamiento del Poder Judicial.

La Independencia y Autonomía del Poder Judicial constituye la garantía que brinda a los ciudadanos de poder acceder a la Justicia; estos principios universales y constitucionales no son un privilegio de los juzgadores, sino una garantía que protege los derechos humanos de las personas de poder contar con un juicio justo.

Una de las funciones exclusivas del Poder Judicial es la competencia para resolver los medios de control de la constitucionalidad existentes, que resuelve la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, no solo es un órgano que resuelva conflictos, sino que debe operar como factor de equilibrio entre los poderes de la Unión, pues en virtud de la competencia constitucional que ejerce, se coloca por encima de los órganos en conflicto como órgano neutro.

Pero no basta con que se establezcan controles ante el abuso del poder, sino que se requiere de un órgano que vigile que esos límites se acaten, o los haga cumplir mediante los controles señalados. Este órgano, es el Poder Judicial Federal, el cual, para realizar dicha función, debe gozar de independencia y autonomía, para que sus resoluciones sean apegadas a lo que establece la Ley Fundamental.

En este caso, la independencia se dirige a lograr un poder autónomo y libre, de modo que pueda

convertirse en equilibrio y control del principio de división de poderes. Toda vez que, la idea de la independencia de este Poder surge como antítesis del poder absolutista en el antiguo régimen.

Recordemos que en el Estado de derecho predominaba la omnipotencia de la Ley, pero a partir del surgimiento del Estado constitucional de derecho esto cambió; con el surgimiento de las constituciones rígidas se crean principios y derechos fundamentales como límites y vínculos para todos los poderes, sometiendo también al Legislativo a la ley constitucional. Este cambio transforma al juez en garante de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución. La Función del Poder Judicial Federal es Interpretar las leyes. Resolver los problemas entre particulares, cuando se trate de asuntos federales. Proteger los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Federal y los tratados internacionales. Ser un órgano de equilibrio entre los otros dos Poderes.

La Constitución Federal ofrece las condiciones para que ministros, Magistrados y Jueces no sufran presiones al resolver un asunto y garanticen su independencia. Dichas bases se ubican en los artículos 17, 94, 95 y 100 constitucionales. El primer artículo, en su párrafo segundo y séptimo, impone al Estado la creación de Tribunales que impartan justicia gratuitamente y que sean independientes, y el artículo 100, párrafo séptimo, determina que el proceder de los integrantes del Poder Judicial se ciña a los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia respectivamente.

Los artículos 94, párrafos décimo tercero y décimo cuarto, 95 último párrafo y primer párrafo del 97 hablan de garantías judiciales como selección, inamovilidad y remuneración de los integrantes de los órganos jurisdiccionales.

Con la Reforma constitucional propuesta también desaparecerá la Carrera Judicial que consiste en



la profesionalización integral de la función jurisdiccional. Y tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la impartición y administración de justicia, mediante la profesionalización de las y los servidores públicos del Poder Judicial y de quienes aspiran a pertenecer a este Poder, proporcionándoles los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para el ejercicio de la función jurisdiccional.

El Juez de Carrera es el funcionario que ha ganado en un examen de oposición para ejercer en los diferentes ámbitos jurisdiccionales. Para optar a este cargo se requiere tener título de licenciado en Derecho.

Entre la carrera, la experiencia mediante el trabajo en tribunales y los exámenes de oposición, una persona puede convertirse en juez en 6 años como mínimo, aunque este tiempo aproximado varía de acuerdo a las capacidades, los conocimientos y los resultados que se obtengan en los exámenes. Y ahora el presidente pretende que un Licenciado en Derecho recién egresado pueda ser nombrado juez sin experiencia y sin acreditar su conocimiento para ello.

La Carrera Judicial tiene por objeto fortalecer los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, honradez e independencia que rigen la función jurisdiccional y la administración de justicia de México, a fin de garantizar el acceso y la calidad de la justicia.

La Reforma Constitucional al Poder Judicial es ya una preocupación fuera de México; en Estados Unidos el diario The Wall Street Journal publicó un artículo de la periodista Mary Anastasia O' Grady donde destaca que existe un proyecto para reformar la Constitución en México, que de concretarse acabaría con la libertad y prosperidad del país, como sucedió en Venezuela o Cuba.

En el artículo "México coquetea con la dictadura" señala que dictaduras como las de Venezuela, Bolivia y Nicaragua se originaron a través de líderes que llegaron al poder mediante su popularidad, logrando el autoritarismo y por medio de la eliminación de los controles institucionales que limitaban el poder.

Mientras tanto en México, dentro del Poder Judicial los Jueces, Magistrados y trabajadores en general han tomado la decisión de manifestar su inconformidad contra la reforma y decidieron realizar un paro nacional de labores por tiempo indefinido. El personal

de base y auxiliares decretaron el paro a partir de las primeras horas del lunes 19 mientras que de los 1403 jueces y magistrados federales integrantes, 1202 votaron a favor de realizar suspensión de labores y 201, en contra, a partir del primer minuto del miércoles 21 de agosto.

Mediante la publicación de un comunicado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación informó que con la suspensión de actividades jurisdiccionales todos los juzgados y tribunales del país dejarán de trabajar, solo permanecerán algunas guardias para casos urgentes. Señalando a través de su vocera que: "Esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático y por ello hoy, personas trabajadoras y juzgadoras hemos decidido defender en unidad: la República, la Independencia judicial y la división de poderes para garantizar el futuro de las generaciones venideras".

Con las Reformas al Poder Judicial y con la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos que se plantea, México entrará de lleno a una dictadura como la de Venezuela y Cuba.

Los mexicanos queremos vivir en un Estado de Derecho. En un verdadero Estado de Derecho Democrático, el que contrasta con todo poder arbitrario y se contrapone a cualquier forma totalitaria o absoluta, que es contrario al "Estado Policiaco" ese, que lejos de ocuparse del mantenimiento del orden jurídico, se caracteriza por otorgar facultades discrecionales y excesivas a la administración para hacer frente a las circunstancias de momento y conseguir los fines políticos, aún y cuando afecten o no beneficien a la población.

Por ello resulta altamente condenable la afrenta de utilizar una reforma constitucional con el propósito vengativo de nulificar su independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación. Resulta imperativo detener la creación artificial de una aprobación social, en la cual se permita el ejercicio autoritario del poder para alcanzar un supuesto bienestar social.

Por último, rememorando a Benito Juárez, que dijo: *"no se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes"*. ☞



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Paro de trabajadores del PJ

JUSTICIA DETENIDA

POR **MANUEL NAVA**

Felicitemos a nuestro colaborador Manuel Nava, quien fue galardonado por 50 años de ejercicio periodístico por el Club Primera Plana.

Por considerar que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, afectará la carrera judicial y la calidad de la justicia que se imparte en el país y que la elección popular de los jueces es un intento de politización de la justicia, trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Iguala, Chilpancingo y Acapulco pararon labores desde el 19 de agosto pasado.

En todos los juzgados se organizaron guardias para seguir ofreciendo el servicio a la ciudadanía. “Nadie nos manipula ni somos paleros de nadie, nos manifestamos porque es una gran mentira que la reforma judicial no va a afectar nuestros derechos como trabajadores”, señalaron.

“La justicia no puede politizarse, los jueces, los

magistrados, no pueden ser electos por voto popular por mucho que voten a favor de ellos, no pueden ostentar cargos para los que no están preparados, la carrera judicial nos exige una preparación constante, tanto a titulares como a secretarios”, sostuvo Patricia Yazmín García Sánchez, secretaria del Tercer Tribunal colegiado en materia civil y de trabajo, de Chilpancingo e insistió que no pueden ocupar los cargos personas que respondan a intereses políticos.

Los manifestantes colocaron mantas y pancartas en las puertas de los edificios, con consignas contra la reforma al Poder Judicial de la Federación. «Vamos a regresar a trabajar el 2 de octubre, pero si nuestras demandas no son escuchadas vamos a seguir en paro de labores por tiempo indefinido», advirtió la de la voz.

En Acapulco, unos 600 trabajadores de los juzgados ubicados en la zona Diamante, se unieron al

paro laboral en rechazo a la reforma judicial y manifestaron su desacuerdo con el proyecto de una reforma a la Constitución que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, y criticaron la realización de foros y diálogos realizados por el poder legislativo, pues los consideraron una farsa.

“Los foros y los supuestos diálogos que el Ejecutivo y el Congreso de la Unión llevaron a cabo fue una farsa, se dedicaron únicamente a realizar una campaña de desprestigio hacia la institución y a quienes laboramos en ella, nosotros debemos de frenar eso, no somos delincuentes, no estamos en contra del país”, sostuvo Maricela Gutiérrez, actuaría.

Señalaron que la independencia del Poder Judicial es “uno de los pilares sobre los que se sostiene cualquier democracia robusta. La separación de poderes garantiza que los juzgadores puedan actuar sin miedo a represalias o presiones



políticos, el PJF es un contrapeso al poder del Ejecutivo y por eso los quieren debilitar.”

La decisión de irse a paro fue de los empleados de los dos gremios, que son el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación que tiene como delegada a Mariella Jaramillo Pineda, y el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio del Poder Judicial de la Federación, que dirige Vicente Iván Galeana Juárez.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación mediante un posicionamiento en el que hicieron de conocimiento de que se estaba llevando a cabo la votación entre aproximadamente mil 600 titulares y jueces, para ver si se decreta que a partir del miércoles a las cero horas la suspensión de labores.

Juana Fuentes Velásquez, jueza del Juzgado Décimo de distrito, sostuvo que “nos encontramos en un momento crucial para la democracia mexicana; se ha propuesto una reforma que, podría cambiar, la manera en que se designan a las juzgadas y juzgadores, pretendiendo que se elijan por voto popular, lo que implica

terminar con la carrera judicial que es la garantía de independencia, y perjudica, aunque se diga lo contrario, los derechos de nuestras y nuestros compañeros trabajadores” además, se corre el riesgo de politizar el sistema judicial, y que los juzgadores podrían verse obligados a tomar decisiones basadas en la popularidad, en lugar de tomar en cuenta la justicia y el derecho, vulnerando los principios básicos del estado de derecho y abre la posibilidad de que los grupos de poder, incluso ilegales, ejerzan presión efectiva sobre los poderes judiciales.

Indicó que los juzgadores piden a la legislatura y al gobierno entrante que detengan en septiembre el proceso de reforma, “dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada”.

Unos 50 trabajadores administrativos del Poder Judicial de la Federación de los juzgados Quinto y Noveno de distrito con residencia en Iguala, se sumaron a la suspensión de labores.

Carlos Arturo Rivero Verano Juez Noveno de Distrito, se refirió a la reforma como una

“manzana envenenada”, porque “te la presentan como una democratización del Poder Judicial y lo único que se busca es quitar tu única defensa contra la arbitrariedad del poder”.

El paro se realiza porque el viernes pasado, los legisladores de Morena presentaron el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial, el cual comenzará su discusión este lunes 26 de agosto en la Cámara Diputados.

Esta propuesta tuvo más de 100 cambios a la que envió el presidente López Obrador, como que la elección de integrantes del Poder Judicial será escalonada, mientras que la de ministros de la Suprema Corte de Justicia Nación (SCJN) y 50 por ciento de los magistrados del país se realizará el primer domingo de junio de 2025.

En opinión de los dirigentes de los paristas, septiembre del 2024 puede convertirse en una fecha fatídica para el país, si el Congreso entrante y la futura presidenta se empeñan en aprobar esa iniciativa, haciendo oídos sordos de tantas advertencias y menospreciando propuestas de mejor factura. ☹



Señora corrupción

BURLESCAS GIRAS ACUATADAS

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Una de las características del actual presidente mexicano es que piensa y habla lento, analiza de manera burda y gruesa, y se otorga la libertad de contradecirse asiduamente con dejo de rusticidad.

Primero afirmó: “Siempre combatiremos la corrupción; comenzaremos de arriba para abajo, como se barren las escaleras.”

Después aseguró: “Porque la corrupción no sólo es inmoral, sino que es, al mismo tiempo, una fuente posible de financiamiento para el desarrollo, para el bienestar del pueblo”.

Más tarde dijo: “Es un buen negocio público acabar con la corrupción. El combate a la corrupción es una fuente importantísima de financiamiento para México.”

Y esa pausada, tosca y discordante retórica presidencial sólo fue abono que fortaleció a todos los corruptos, incluyendo al autócrata López y a su sagrada familia.

Ni barrió arriba ni limpió abajo. Hizo de la

corrupción su mejor oficio; y a una multitud de mexicanos los hizo crédulos a su tiranía, embarrándoles atole con el dedo.

NI BARRIÓ ARRIBA NI LIMPIÓ ABAJO. HIZO DE LA CORRUPCIÓN SU MEJOR OFICIO; Y A UNA MULTITUD DE MEXICANOS LOS HIZO CRÉDULOS A SU TIRANÍA, EMBARRÁNDOLES ATOLE CON EL DEDO.

Millones de ciudadanos, oponentes, le cuentan día con día, en forma regresiva, la fecha de su salida.

Están esperanzados a la conclusión de su mandato.

Sí, terminará como presidente, pero seguirá como el amo de la claudicante, que añora ser su sirviente.

Otro aspecto de esa labia ordinaria, lánguida y paradójica del actual ejecutivo federal se exhibe señalando: “Al presidente de México se le respeta, y no es por ser Andrés Manuel, es la investidura presidencial, que merece tener un presidente honorable, no un presidente de mala fama pública, susceptible a ser ninguneado, ni en México ni en el extranjero”.

Cuando el primero que debió de haber respetado la investidura presidencial fue Andrés Manuel, al llegar a ese digno cargo; cuando lo primero que debió hacer Andrés Manuel como presidente fue respetar a todos los mexicanos, y no dividirlos; cuando lo primero que debió hacer el presidente López fue ser honorable, y no provocarse una fama pública mala; cuando lo primero que debió de hacer el presidente actual fue no ningunear a nadie, ni en México ni en el extranjero.

El reloj sexenal está marcando el fin del mandato oficial a ese Andrés Manuel, quien no supo respetar su propia investidura presidencial.

Está al cuarto para las doce, y sigue sin respetar su investidura presidencial, al cobijar y proteger a los impropetables e incobijables.



López es de vocación autoritaria en grado sumo y, además, es cínico al afirmar: “democráticamente el pueblo de México eligió a Claudia Sheinbaum”, cuando bien sabe que el gran elector fue él, siendo su jefe de campaña de tiempo completo, invirtiendo decenas de miles de millones de pesos del erario federal en esa sucesión, activando al crimen organizado como promotor del voto, y maniobrando a su antojo con leyes y autoridades electorales a favor de Claudia.

Todos sus actos presidenciales van, y seguirán yendo, por los peores caminos, enseñando el cobre sin recato alguno, disponiendo que los gobernadores morenistas salgan, en coro borreguil, a apoyar en abierto manifiesto a su colega de origen, al gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya, tan cerca de los cárteles famosos; cárteles, a quienes deben sus cargos, en alto porcentaje, esos gobernadores.

La señora corrupción, empolladora de gobernadores y hasta de una presidente, es creadora de riqueza y de poder mal habido.

Durante las burlescas giras acuatadas (López-Sheinbaum), en la gira reciente a Monterrey, Nuevo

León, ambos afirmaron: “Ésta es una transición histórica, nunca antes vista”; y hasta en esto copian, y se equivocan. Esa frasecita la pronunció Plutarco Elías Calles al inicio del periodo 1929-1936, ante el presidente provisional Emilio Portes Gil, impuesto por Calles, después del asesinato de Álvaro Obregón: “Ésta es una transición histórica, nunca presente como en esta ocasión.”

Y en ambos casos, a distancia de casi un siglo, el caudillismo vuelve a asomar la repulsiva oreja, y el maximato exhibe su espeluznante pezuña.

¡Qué pena!, de verdad, qué pena; y qué peligroso para todos. ☹



Fotografía: Andrés Aguilar



LITURGIA

Para el próximo sexenio

LA PRESIDENTA SHEINBAUM

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Claudia Sheinbaum Pardo ya es la presidenta electa, con ello se trata de un hecho sin precedentes en la historia del México independiente porque es la primera mujer en el cargo durante los últimos dos siglos, se tejen las expectativas por conocer cuál habrá de ser el estilo personal de gobernar, tenemos un país polarizado y a últimas fechas en sendos escándalos, el crimen organizado ha provocado serios dolores de cabeza, la próxima presidenta que entrará en funciones en octubre tiene diversos retos al frente.

La victoria de la doctora Claudia Sheinbaum fue contundente, contará con la mayoría de los legisladores y alguna herencia inercial, por así llamarlo, del actual mandatario Andrés Manuel López Obrador. Le corresponderá plantear su propia agenda gubernamental, el principal problema que enfrentará a corto plazo será el de la inseguridad pública que ha calado hondo en nuestro país.

La oposición política en los partidos políticos está erosionada, les cayeron los lastres y no articula una propuesta seria, tangible, aún no superan sus propios enredos. Las expectativas del próximo gobierno federal son altas, seguramente no asumirá una tónica de conflicto y golpeteo cotidiano, hay otras prioridades como la propia gobernabilidad que va de la mano de trabajar en auténticas políticas públicas para pacificar al país, muchas regiones parecen campos minados por el crimen organizado.

Trabajar por una cultura de la paz seguramente será una opción necesaria, la agenda bilateral con los Estados Unidos también implica un fino trabajo independientemente si llega Trump o Kamala Harris al timón de la Casa Blanca, cuenta con la experiencia del próximo canciller Juan Ramón de la Fuente.

El tema de la creciente inmigración, así como el de las fuentes ocupacionales. En fin, los temas que requieren del abordaje inmediato brotan en un análisis a flor de tierra.

La primera presidenta en un país machista, con una cultura patriarcal, en donde la mujer alcanzó el derecho al voto apenas al inicio de la segunda mitad del siglo XX y en el que estuvo ausente mucho tiempo de la toma de decisiones. Se trata de un hito histórico que siembra esperanzas y un razonable optimismo.

Así Claudia Sheinbaum llega para encabezar la presidencia de México luego de dos siglos en que solo fueron mandatarios hombres, la cifra indica que han sido 65 presidentes antes de la presidenta de extracción morenista. A nivel mundial actualmente solo figuran 26 jefas de estado, cinco en América Latina.

En el acto solemne en que recibió la constancia de mayoría que le acredita como presidenta electa sostuvo que va por la libertad con bienestar para todos. *“No defraudaré y pondré todo mi empeño, mi conocimiento, mi corazón, esfuerzo, voluntad y hasta la vida misma para servir a mi patria”.*

La próxima mandataria envía un mensaje optimista en cuanto a lo que se puede esperar en el corto plazo, el problema más importante para resolver será el tema de la inseguridad, la violencia que se ha vuelto una marca cotidiana con los altos índices de homicidios dolosos.

Habrà mucho por decirse en las próximas semanas, más allá de sus detractores o sus apologistas que no se basan necesariamente en la objetividad, aunque ciertamente será mejor esperar resultados favorables porque será la representante del Poder Ejecutivo legalmente establecido. Es hora de la ley, la paz y el derecho. ✨

¡NO CONTABAN CON MI ASTUCIA!



Si persisten los síntomas, consulte a su médico.
Reg. N° 02842016 SUSA VI
Vigencia al 31 de agosto 2024

s189.00



farmaciassimilares.com

© El Chapulín Colorado



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Con AMLO

¿RUMBO A LA DICTADURA?

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Fotografía: gob.mx/presidencia.



AMLO está desesperado y da golpes sin aparente sentido. En un arranque demagógico desafió a sus grandes aliados del gran capital, exigió que los cinco más grandes millonarios, Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas, la familia Baillères y María Asunción Arámbaruzabala -excluyendo a Emilio Azcárraga, no entiendo por qué – tomen posición pública ante el tema de la reforma judicial y la sobrerrepresentación. Señalando que tienen que optar por el cambio popular o la defensa de la “mafia en el poder”, curiosamente al final de su sexenio,

durante el cual no los tocó ni con el pétalo de una rosa.

Siguiendo la voz del amo, sus secuaces hacen declaraciones “radicales”, hablan de rescatar al ISSSTE del “neoliberalismo” y “nacionalizarlo”. Una postura delirante y absurda.

Es una demagogia muy calculada para poner en el debate esa falsa “radicalización” de fin de sexenio. Pretendiendo colocar la discusión política ante una disyuntiva falsa: con AMLO o con la “derecha”, al estilo de Luis Echeverría y sus secuaces, que inventaron el dilema “Echeverría o

el fascismo”. Por ello es muy oportuna la carta del *Capitán Marcos*, donde escribe, entre otras cosas, AMLO “tuvo el autoritarismo de **Gustavo Díaz Ordaz**; el nacionalismo de cartón piedra de **Luis Echeverría Álvarez**, la demagogia corrupta de **José López Portillo**, la mediocridad administrativa de **Miguel de la Madrid**, la perversidad de **Carlos Salinas de Gortari**, la vocación criminal de **Ernesto Zedillo**”.

Esa perversión es la que utiliza, para desviar el debate en torno a su Plan C y el agandalle de convertir su 54 por ciento en 75 por ciento, para obtener la mayoría constitucional, para aprobar sus “reformas”, que significan, de aprobarse, un paso rumbo a la dictadura.

Tomar por asalto el poder judicial, bajo el disfraz de una “elección democrática” de los órganos de ese poder e incluso de todos los jueces, significa la anulación de un tipo de república democrática y sustituirla por



un poder centrado en una sola persona. En ese sentido del resto de sus “reformas, donde se desaparecen los organismos autónomos. Pero AMLO tiene la maña genética de sus raíces priistas, por ello se pone la “máscara roja”.

Desde mi punto de vista, su demagogia ha sido usada desde la época de los griegos y los romanos y de manera muy especial por Hitler y Mussolini, ambos atacaban a la “burguesía” y se ostentaban como defensores del “pueblo”.

Es querer ponerle tres pies al gato, calificarlo de “populista”, “bonapartista” y otras “categorías” elaboradas para otras realidades y en momentos muy diferentes.

No es momento de veleidades, supuestamente “teóricas”.

Estamos ante el diseño de una ruta rumbo a la dictadura.

Ese es el tema, como escriben ahora los jóvenes, el reto, el desafío, actuar para impedir esa ruta rumbo a la dictadura y en defensa de la república democrática.

Este escenario político, exige un sistema de alianzas que rebasan los términos de izquierda y derecha, en buena medida anacrónicos o incluso caretas de simuladores, en el caso de los

“izquierdistas” secuaces de AMLO.

Por eso es muy importante la postura del Capitán Marcos, demuestra que existen fuerzas, movimientos, pequeños partidos y personas, que tienen una larga trayectoria de lucha contra el poder autoritario, desde la era del PRI sin excluir al gobierno antipopular de AMLO.

Es una realidad que AMLO es un gran estafador, capaz de seducir a millones bajo una falsa postura basada en el slogan “primero los pobres”, aunque sus resultados sean lo contrario, tanto la pobreza en general, como la pobreza extrema aumentaron a pesar de sus llamados “programas sociales” que son en realidad dádivas, limosnerismo les llamaba Manuel Aguilera Gómez.

Durante su sexenio no hubo una sola reforma social.

Benefició a los grandes capitales, que incrementaron sus fortunas como nunca antes y se asoció con ellos para la realización de sus faraónicos proyectos: el Tren

Maya, el AIFA, el interoceanico, la refinería de Dos Bocas, donde, además, se enriquecieron sus hijos como coyotes de sus amigos “empresarios”, a veces con supuestas compañías inexistentes antes del sexenio de AMLO.

Se forjó, una capa de millonarios, mediante esas gestorías, absolutamente al margen de las normas, y contrarias a la supuesta AUSTERIDAD.

Ahora ha surgido entre algunos comentócratas, una cierta tendencia que considera que Claudia Sheinbaum, dará un viraje en contra de AMLO, esa conjetura es alentada por sus operadores, cuando todos los días repite todas y cada una de las propuestas del presidente, entre ellas el PLAN C, “sin quitar una coma”.

Aunque, en un “modelo” de control político tan especial, existen “tribus” y hay tensiones, el caudillo siempre tiene todo el poder para ponerlas quietas.

La cuestión de agosto de 2024, es hacer todo lo posible para defender la república democrática en riesgo, de ser sustituida por una dictadura. ☘

SIGUIENDO LA VOZ DEL AMO, SUS SECUACES HACEN DECLARACIONES “RADICALES”, HABLAN DE RESCATAR AL ISSSTE DEL “NEOLIBERALISMO” Y “NACIONALIZARLO”. UNA POSTURA DELIRANTE Y ABSURDA.



SELVA CHIAPAS

Salud Universal es

IMSS-BIENESTAR

POR RAÚL BONIFAZ MOEDANO

Se ha hablado críticamente de la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para instalar en México un sistema de salud similar al de Dinamarca. La propuesta, a simple vista, parece desproporcionada, pero, por eso mismo, es importante examinarla en sus dimensiones más aproximadas. El asunto de la salud a nivel mundial enfrenta serias complejidades y nuestro país no puede ser una excepción. Los males que son de todos no nos pueden ser ajenos.

En realidad, lo que sostiene el Presidente López Obrador es que el esquema de salud que se pretende crear en la Cuarta Transformación debe tener bases como las de Dinamarca, en donde la salud pública es verdaderamente un asunto público.

En Dinamarca existe la atención médica por parte de particulares, pero su presencia es mínima y se encuentra regulada, sin excepción, por las instituciones del país. Es necesario entender y explicar que los resultados en la materia son deslumbrantes también en buena medida porque la sociedad danesa tiene un arreglo socioeconómico que puede colocarla entre las mejores del mundo en cuanto a calidad de vida.

Las evoluciones económicas de aquella nación no pueden repetirse en otras latitudes ni mucho menos. Dinamarca, en términos de altos y compartidos niveles de vida, es sencillamente... Dinamarca.

Sin embargo, en la Cuarta Transformación aspiramos a construir un modelo de salud pública similar donde la ecuación salud-enfermedad sea atendida, de manera predominante, por el sector público. Solamente la representación social, que es el gobierno, debe preocuparse en ese sentido por la comunidad a la que administra. Y con eso, evitar que el sector privado que pueda buscar la ganancia para los pocos y no el bienestar para los muchos no vea la salud como un negocio redituable.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social ha hecho siempre alusión al tema. Zoé Robledo apunta que en el IMSS hay dificultades dadas las dimensiones de la tarea: tenemos las improntas del pasado y las nuevas coyunturas como las de la pandemia en 2020.

Aun así, la acción para llevar la salud a los sectores más marginados del país, a través de IMSS-Bienestar, se ha acelerado en los meses más recientes. Hay avances formidables en la construcción de la infraestructura y se han dado pasos firmes para resolver el problema ya muy antiguo del abasto de materiales médicos.

Como un indicador fuerte en ese sentido, se ha alcanzado ya más del 95 por ciento en cubrir las recetas —que ahora son más de 500 mil al día— en el Instituto. Lo más importante, en esa tarea, es que IMSS-Bienestar está en camino de equipararse al IMSS normal, para que, de esa manera, no haya atenciones de primera y de segunda. Ese es el objetivo.

El reto es importante, pero el escenario se avizora prometedor con la integración del binomio que estará a cargo de tan relevante tarea. La ratificación de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, al actual director general del IMSS, Zoé Robledo, y el nombramiento de Alejandro Svarch Pérez como futuro director general del IMSS-Bienestar garantizan profesionalismo, compromiso, vocación de servicio y resultados.

Lo dicho: no somos ni nos parecemos a Dinamarca, pero podemos tener un Sistema de Salud con esas orientaciones. En el IMSS-Bienestar ya se avanza y seguramente lo conseguiremos: la salud es tarea de Estado y el gobierno mexicano así lo asume. 🇲🇽

TWITTER @Bonifaz49



SIEMPRE DESDE AQUI

Llegando a un patético

FINAL DE SEXENIO

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Para desgracia de todos nosotros la administración sexenal saliente deja el país hecho un desastre. Cuando López Obrador asumió el cargo, en el 2018, las cosas no estaban bien, sin embargo, ahora que concluye su gestión, haciendo un balance objetivo, la merma es evidente.

Faltan pocos días para concluir su mandato, suficientes para continuar atropellando hasta el final a las instituciones, se aferra en dejar una herencia de odio y rencor, sostenida con un régimen autoritario.

Está decidido a acabar con lo poco que queda, su afán de controlar el Poder Judicial es un perverso despropósito, sin parangón alguno, rompe los equilibrios y pavimenta el camino a un presidencialismo totalitario, es retornar al pasado que habíamos superado, solo que ahora más agresivo.

También se adjudicó la facultad de exonerar a cualquier delincuente de manera discrecional, es decir, cuando le venga en gana puede sustraer de la acción de la justicia a cuanta persona se le ocurra.

En cuanto a la máxima institución jurídica para la defensa de los particulares en contra

de las arbitrariedades de las autoridades, como es el juicio de amparo, también le metió mano, limitando sus alcances en contra de la suspensión de leyes, limitando sus alcances en perjuicio de los justiciables.

Desmanteló el sistema de salud, si bien, no era perfecto, funcionaba. Este es un rubro muy sensible para un importante segmento de la población que la destinó al desamparo, sin acceso a atención médica ni a medicinas.

La estrategia en materia de seguridad ha sido un verdadero fracaso, las ejecuciones rebasan cualquier otro sexenio, vivimos en una constante guerrilla, sin ningún respeto a los más elementales derechos humanos. En esta administración la delincuencia organizada ha vivido sus mejores tiempos, gozando de impunidad y libertad para hacer de las suyas.

Es penoso observar en este punto como el gobierno norteamericano nos perdió la confianza, aspecto notorio derivado de la captura del Mayo Zambada, episodio que, a decir del propio presidente, fue completamente ajeno sin contar con información de los vecinos.

Seguramente están conscientes de que son comunes las filtraciones en este país, a grado tal que hasta un policía era guardaespaldas del capo, ¿que podían esperar?, más ahora que esas organizaciones delincuenciales son los grandes electores.

Perdimos el prestigio en el exterior, nadie nos toma en serio, abandonamos la tradicional postura para defender los derechos humanos y, nos acercamos al bloque de las dictaduras.

Nos prometieron que no subirían el precio de las gasolinas; que no iban a mentir; tampoco a robar y; menos traicionar. El crecimiento sería del cuatro por ciento anual; no habría deuda y no se tolerarían prácticas de corrupción.

Nada más falso, estos seis años estuvieron llenos de privilegios, con una galopante corrupción comenzando por los de casa; la inflación no es tal, solo son ajustes; no existe opacidad, únicamente reservas de información; la libertad de expresión está garantizada, siempre y cuando no contradigan al presidente, porque entonces son paleros.

Es una larga y oscura noche, una pesadilla que aún sigue azotándonos, esperamos que en estas ruinas que deja no se siembre más escombros. ☹



La Oposición entre la Codicia, la Corrupción y

LA INDIFERENCIA CIUDADANA

POR **TONATIÚH MEDINA**

La oposición en México, esa que alguna vez se enarboló como la voz del pueblo, ha caído en una decadencia tan evidente que resulta un insulto a la inteligencia de cualquier ciudadano que aún les conceda el beneficio de la duda. PAN, PRI y lo que queda de la izquierda del extinto PRD han demostrado, con una claridad abrumadora, que su preocupación por la ciudadanía es tan inexistente como la honestidad en sus filas.

El PAN: Atrapado en la Ambición y el Caos Interno

El Partido Acción Nacional (PAN), que antaño se presentaba como el baluarte de los valores conservadores y el buen gobierno, hoy está más ocupado en las intrigas palaciegas por la repartición de escaños y curules. Marko Cortés, líder del partido, ha devenido en una figura reprobada por amplios sectores de la población, no por ser un opositor al gobierno en turno, sino por su maniifiesta incapacidad para liderar un partido que tuvo todo para erigirse como un

dique legislativo, nada más lejos que eso. Su nombre ya es sinónimo de la miopía política y del oportunismo, mientras el país se desmorona en manos de políticos que, como él, solo piensan en sus propios intereses.

ALEJANDRO "ALITO" MORENO, UN PERSONAJE CUYA SOLA MENCIÓN PROVOCA NÁUSEAS ENTRE LOS CIUDADANOS HARTOS DE LA CORRUPCIÓN, HA LLEVADO AL PARTIDO A UN PROCESO DE AUTODESTRUCCIÓN SIN PRECEDENTES...

Javier Lozano, exsenador y exsecretario del Trabajo, ha emergido como uno de los críticos más feroces dentro del PAN contra la actual dirigencia de Marko Cortés. Lozano, conocido por su estilo directo y rudo, ha acusado a Cortés de conducir al partido hacia la irrelevancia, priorizando sus propios intereses y los de su círculo cercano sobre las

necesidades del partido y del país. En sus declaraciones, Lozano ha subrayado la falta de liderazgo y visión de Cortés, a quien responsabiliza de la pérdida de credibilidad y fuerza del PAN en el escenario político. Este enfrentamiento no solo evidencia las profundas divisiones internas en el partido, sino que también expone la lucha por el control de un PAN que parece cada vez más distante de sus principios fundacionales y de las expectativas de sus militantes y simpatizantes

El PRI: La Corrupción en su Esplendor y la Autofagocitación

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), esa maquinaria de poder que durante décadas devoró al país a su antojo, hoy está en plena etapa de autofagocitación. Alejandro "Alito" Moreno, un personaje cuya sola mención provoca náuseas entre los ciudadanos hartos de la corrupción, ha llevado al partido a un proceso de autodestrucción sin precedentes. Mientras Alito y su grupo se aferran



desesperadamente a los últimos jirones de poder, el PRI se desmorona en una vorágine de corruptelas que ya ni siquiera pueden ocultar con las viejas tácticas de encubrimiento. El pueblo odia a Alito no solo por ser un corrupto, sino por ser la encarnación de todo lo que está mal en la política mexicana.

El PRI ha visto en los últimos años una desbandada de liderazgos históricos, quienes, ante la crisis de identidad y la corrupción que carcome al partido, han optado por abandonar las filas tricolores. Figuras como José Narro Robles, Ivonne Ortega y Manlio Fabio Beltrones son solo algunos de los nombres que se han distanciado del PRI, dejando claro que la decadencia del partido

es irremediable bajo la actual dirigencia de Alejandro “Alito” Moreno. Sin embargo, uno de los casos más emblemáticos es el de Jorge Carlos Ramírez Marín, ex-senador yucateco que, tras ser marginado y objeto de burlas dentro del partido, decidió buscar nuevos horizontes. Ramírez Marín no solo dejó el PRI, sino que, en las elecciones de 2024, logró una victoria en Yucatán sin precedentes que puso en jaque a la coalición “PRIANRD”, casi desapareciendo a los tres partidos en la entidad. Según mediciones públicas, esta derrota dejó al PRI en un estado crítico en Yucatán, con una pérdida significativa de su base electoral, reflejando la profunda crisis y el rechazo que los ciudadanos sienten hacia el viejo partidazo.

La Izquierda de PRD: Construyendo en las Cenizas

Y luego está lo que queda de la izquierda del PRD, un grupo que, en lugar de aceptar su liquidación con algo de dignidad, algunos han optado por la construcción de un nuevo partido. Es irónico que un partido que una vez prometió ser el bastión de la lucha social, ahora esté más preocupado por construir algo nuevo sobre las ruinas de su propia incompetencia que por representar a los millones de ciudadanos que alguna vez confiaron en ellos.

Guadalupe Acosta Naranjo, quien alguna vez fue un destacado luchador social y llegó a presidir el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha protagonizado uno de los giros



Fotografía: Facebook



más insólitos y contradictorios en la política mexicana. Este hombre de izquierda, que en su momento fue un defensor acérrimo de las causas populares y los derechos sociales, ahora se ha convertido en el vocero de la derecha más recalcitrante. Acosta Naranjo ha dejado atrás sus ideales de lucha social para alinearse con la familia Calderón, en la construcción de un nuevo partido político que busca dar continuidad a las políticas conservadoras que alguna vez combatió. Su transformación de líder izquierdista a portavoz de la derecha ha generado un profundo rechazo entre antiguos compañeros de lucha y militantes del PRD, quienes ven en su alianza con los Calderón una traición a los principios que alguna vez juró defender. Este viraje no solo refleja la descomposición de la izquierda tradicional en México, sino también la desesperación de aquellos que, habiendo perdido todo capital político en su bando original, buscan reinventarse en las antípodas de sus antiguas convicciones.

La Clase Empresarial: De la Danza al Desencanto

En 2018, la clase empresarial no perdió tiempo en congraciarse con el

entonces presidente electo, hasta llegaron al ridículo de bailar en un video para mostrar su apoyo. Pero cómo cambian las cosas. Ahora, los mismos empresarios que bailaban felices han levantado la voz, alarmados por la reforma judicial que amenaza con convertirse en un obstáculo insalvable para las inversiones.

La Reforma Judicial: ¿un Obstáculo para las Inversiones?

La reforma judicial, diseñada bajo el pretexto de democratizar la justicia, podría tener efectos devastadores sobre el clima de negocios en el país. Con una mayor intervención del Ejecutivo en el Poder Judicial, los empresarios temen que la certeza jurídica se convierta en un concepto aún más elusivo, lo cual podría frenar la llegada de nuevas inversiones y provocar la fuga de capitales. Las empresas necesitan un marco legal predecible y estable, pero con esta reforma, la única certeza parece ser que no hay certeza.

El Empresariado: ¿La Nueva Oposición?

En este sexenio, los empresarios podrían encontrarse tan pero tan afectados que no sería descabellado pensar en

ellos como la nueva oposición. Ante la falta de liderazgo y la corrupción desbocada en los partidos tradicionales, los intereses empresariales, tan golpeados por la incertidumbre y las reformas que amenazan con destruir el marco económico que les favorece, podrían emerger como la verdadera fuerza de resistencia al gobierno. Después de todo, si hay algo que la clase política ha demostrado es que no le importa el país, solo el lucro, lo cual no está mal y quizás sea ello el detonante necesario para que salgan de su marasmo e idolatría fingida al gobernante en turno.

El panorama es desolador. La oposición, en lugar de ser un contrapeso real al gobierno, se ha convertido en una farsa. Y mientras tanto, los verdaderos problemas del país quedan relegados a un segundo plano, sacrificados en el altar de la codicia y la corrupción. ¿Qué nos espera? Tal vez un país donde la única oposición real venga de quienes, por miedo a perderlo todo, finalmente decidan enfrentarse al poder. Si es que llega ese momento, quizá sea la única esperanza de una ciudadanía traicionada y harta. ☹️

@DrThe



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

En el PRI

LA REELECCIÓN DEL CACIQUE

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Cuántas veces hemos escuchado frases como “antes cae un hablador que un cojo”, “de lengua me como un taco” o la de “el burro hablando de orejas”. Hoy todos estos dichos populares le vienen como anillo al dedo al recién reelecto dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas.

Con 440 votos, la coalición de Alito Moreno y Carolina Viggiano resultó vencedora después de la jornada electoral en el PRI, la cual se llevó a cabo en el auditorio “Plutarco Elías Calles”. En esta reelección existieron voces de militantes opositores como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, quienes coincidieron que la elección en el revolucionario institucional fue un atraco.

La primera reelección en los casi 100 años del PRI adelanta el poco o nulo futuro que le queda a este partido, seguramente seguirá los pasos del desaparecido PRD. Entre otros motivos, dada la voracidad, arrogancia y ambición de sus dirigentes.

Hace no mucho tiempo Alejandro Moreno criticaba al presidente de la República de autoritario, de narco gobierno,

de llevar a cabo campañas de desprestigio en su contra para acabar con él y con el PRI.

Hoy queda claro que de lo que decía el presidente Andrés Manuel López Obrador algo tenía de razón. Aseguraba que no son iguales, y efectivamente, queda claro porque la gente se hartó del PRI y de sus incontables mentiras. Un líder de oposición en donde su mezquindad y egolatría va más allá de su partido, de un supuesto “bloque opositor” y claro, lo más importante, de hacer lo que más le convenga al país.

Un personaje que busca satisfacer sus intereses y colmar su hambre de poder, ya aseguró una posición como Senador de la República y ahora nuevamente como líder de un PRI muy desgastado y en franca agonía. El PRI se encuentra al borde del precipicio gracias a los excesos cometidos durante muchos años, por eso la gente ya dejó claro que no quiere regresar a esos tiempos. Hoy un personaje emblemático del pasado se llama Alejandro Moreno, lo cual quedó demostrado en forma clara en las pasadas elecciones, el pueblo no permitirá que regresen ese tipo de políticos al poder.

Por eso Alito se aseguró en darse una senaduría vía plurinominal, y ahora en reelegirse en un partido al borde de la desaparición para exprimirle las últimas gotas.

Mientras que no exista una oposición seria en ideas y en personajes, las cosas no cambiarán en un mediano o corto plazo. La gente que no está de acuerdo con el actual gobierno voltea a un lado y otro y ve con tristeza que la oposición está integrada por dos partidos cuyos líderes dejan mucho que desear.

Es obvio que a la gran parte de la población no lo representa ni Marko Cortés, actual líder del PAN, ni un Alejandro Moreno, presidente reelecto en el PRI. Ellos simbolizan un pasado del que ya están hartos y al que no piensan regresar.

Por ello y por otros factores dignos de análisis, es que en las pasadas elecciones Morena arrasó en casi todas las posiciones que estuvieron en disputa, incluida la más importante, la presidencia de la República.

Queda claro hoy que el gran cacique se encuentra en la sede nacional del PRI, el gran simulador irá al Senado de la República vía plurinominal, de ahí otro resabio popular que le aplica a la medida a Alito: “dime que presumes y te diré de que careces”. ☹

eduardomacg@icloud.com**@eduardo84888581**



**Las EMPRESAS al
comprar y vender
entre sí GENERAN
ECONOMÍA para
miles de familias.**

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Arévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.

En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las fundaciones **Dr. Simi** y **SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM)** al **Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.

“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.



Fotografías X (Twitter)

Los demócratas arropan en Chicago

A KAMALA HARRIS Y TIM WALZZ

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**

Lo que parecía imposible se hizo realidad en cuestión de días: Joe Biden, presionado por las pifias cometidas durante su primer enfrentamiento verbal con el ex presidente de EUA, Donald Trump, renunció a su candidatura presidencial. En su lugar, el octogenario mandatario anunció que cedía sus

derechos en la competencia a la vicepresidenta Kamala Devi Harris. En su fugaz y fallida campaña, el anciano pudo cometer una larga serie de errores, pero uno de ellos no fue tratar de impedir que la Vicepresidenta lo sustituyera. Es más, Harris resultó una excelente aspirante al puesto,

al grado que en pocos días giró las tornas en la campaña que Trump estaba seguro sería un tranquilo y seguro fin de semana. En política, nunca se puede estar seguro de nada, mucho menos de un cantado triunfo electoral para regresar a la Casa Blanca, por otro periodo presidencial.



El pueblo de Estados Unidos de América, prefirió cambiar la aguja de la brújula y propiciar la oportunidad de que los demócratas continúen en el poder. Aunque los republicanos no han rendido la plaza, los demócratas tampoco pueden dar por segura la derrota de los republicanos. Por lo menos, la moneda ya está en el aire.

El cambio de Biden por Harris no solo fue cuestión de edades, sino de estrategia política. Desde el momento en que el presidente decidió retirarse de la campaña, Kamala dejó en claro que continuará con la herencia de su antecesor, Joseph Robinette Biden Jr., (81 años de edad), aunque ella pondría su forma personal de conducirse. Por tal motivo, una parte de su equipo más selecto para intentar derrotar al magnate fue seleccionado por el todavía mandatario estadounidense, que además continúa siendo su jefe. Además, Kamala, que está a punto de pasar al círculo de sexagenarios, también echó la red en busca de profesionales que colaboraron con otros mandatarios estadounidenses, sin dejar al paso otros personajes (asesores y confidentes)

que estuvieron con la fiscal general en California, su estado natal.

La abogada californiana, apostó por un equipo juvenil, con distinta diversidad racial no dominado por blancos viejos. El equipo de Harris es su propia familia; el posible primer caballero, su esposo Douglas Craig Emhoff, y su hermana Maya, de 57 años. Un pequeño grupo profesional y preparado que en menos de un mes logró que la vicepresidenta recuperara meses de campaña. Además, hay gente nueva contratada como Brian Nelson y el propio esposo de Maya, Tony West, que ha apoyado la estrategia política desde el tiempo de la Fiscalía General de California. Y Maya, que se desempeña como presidenta de la campaña, además de ser su principal confidente.

A casi un mes de renunciar a la candidatura, Joe Biden cedió oficialmente el lunes 19 la batuta a la vicepresidenta Harris. Su mejor elección como relevo y número dos, al tiempo que afirmó en la Convención Demócrata que se desarrolla en Chicago, Illinois: “di lo

mejor a ustedes”, ante el final de su gestión presidencial.

En el momento cúspide del primer día de la Convención Nacional Demócrata, el presidente de la Casa Blanca fue ovacionado de pie por varios minutos tras el discurso de su hija, Ashley Blazer Biden (43 años de edad, trabajadora social, activista, filántropa y diseñadora de modas), quien lo hizo llorar al llamarlo inspiración y “la luz del camino”, acto que agradeció al poner su mano derecha sobre el corazón y declararse orgulloso de ella.

De tal forma, frente a miles de delegados y simpatizantes en la “ciudad de los vientos”, el presidente enumeró los adelantos de su gobierno, logros que se redujeron en realidad gracias a la colaboración de la ahora aspirante a la candidatura presidencial y amiga, pues en leyes relevantes fue decisiva con el voto de desempate —en su calidad de vicepresidenta—, en “los mejores cuatro años” de EUA, según el mandatario, especialmente tras el régimen de Donald Trump.

En su mensaje ante los convencionistas demócratas, que duró casi ➤



una hora, Biden ironizó que la primera mujer negra en el segundo mayor cargo de la Unión Americana hará historia en la Casa Blanca al exaltar que los mejores líderes fueron vicepresidentes antes, como él, lo que provocó la risa de los asistentes a la convención nacional.

Joseph Robinette Biden Jr., que en menos de tres meses cumplirá 82 años de edad, no podía dejar de utilizar el magnífico foro de la Convención Nacional

Demócrata, pues sería en esa concentración donde originalmente se le ratificaría como abanderado partidista para enaltecer a Kamala Harris y atacar al expresidente republicano; en el lugar, Biden afirmó que Trump no se compara con una mujer de “gran integridad”, duro golpe al primer exmandatario convicto en EUA, donde se le califica como una amenaza a la democracia y la libertad.

Biden resaltó el poder y el crecimiento de las mujeres al apuntar que el Movimiento **Make America Great Again (MAGA)**, lo descubrió en 2022, lo que se replicará en 2024, al prever el triunfo de la dupla Kamala Harris-Tim Walz, después de que la fiscal general de California apareciera sorpresivamente en el escenario nacional ante lo que calificó “de maravillosa semana”, pues la CND duraría otros tres días y Kamala cerrará los trabajos el próximo



viernes 22 de agosto al aceptar la nominación partidista.

El presidente Biden enfatizó que está de por medio el futuro nacional y cuestionó que los estadounidenses prefieren a una lideresa que los defienda o a un político que no es digno, que se dobla ante el dictador ruso, Vladimir Putin, que amenaza con desconocer el resultado si pierde como en 2021 tras el golpe al Capitolio, que usa el poder para beneficiarse y amaga con demonizar a los migrantes al prometer la mayor deportación de la historia y derramar sangre.

El martes 20 de agosto, feriado de San Bernardo de Claraval, segundo día de la CND, el Partido Demócrata continuó con una lista de oradores que buscaron convocar a un abanico lo más amplio posible de votantes, por medio de la retórica elegante del expresidente 44 de EUA, Barack Hussein Obama (de 63 años de edad), y el discurso anticorporativo del senador socialista demócrata Bernard “Bernie” Sanders, de 82 años.

En la jornada nocturna que incluyó varios oradores de distintos talantes, desde el líder de la Cámara Alta, Chuck Ellis

Schumer (de 73 años), originario de Nueva York, hasta el primer **segundo caballero** Doug Emhof, esposo de Kamala Harris, uno de los que más ganaron aplausos, fue Bernie Sanders, quien nunca ha dado paso atrás en el sentido de sus mensajes, por lo que volvió a reiterar: “necesitamos una economía que funcione para todos, no sólo para clase multimillonaria”.

De cara a los veinte millones de telespectadores que se calcula fueron testigos de la convención demócrata en la Ciudad de los Vientos, como de los asistentes a la reunión, el combativo Sanders elogió los logros del gobierno de Biden, y proclamó: “Estamos haciendo el trabajo de base para elegir a Kamala Harris y Tim Walz”. El anciano senador puso de relieve el remonte político de la campaña en curso.

El anciano parlamentario, que los republicanos han llegado a calificar como comunista, recordó que el 60% de los estadounidenses sigue viviendo “quincena tras quincena”. E insistió en la agenda inconclusa progresista de aumentar impuestos a los ricos del país, ampliar el acceso a la salud para los adultos

mayores, elevar el salario mínimo y reformar el sistema electoral para que los multimillonarios “no puedan comprar las elecciones”.

Y, Sanders terminó su intervención en la convención en una crítica al apoyo de la administración de Biden a la ofensiva de Israel en la Franja de Gaza en Nora de los palestinos terroristas. En la reunión Demócrata, fue el primer orador en hacerlo; de hecho, en muchas ocasiones anteriores, en el Senado y en otros actos políticos, lo ha repetido: “Tenemos que poner fin a esta guerra horrosa en Gaza, regresar a los rehenes y exigir un alto el fuego inmediato”, señaló entre aplausos.

Si Sanders fue una gran figura de la CND, sin duda alguna, lo fue más la pareja de los Obama, la crema de la aristocracia demócrata. Para algunos, la figura fue Michelle, siempre entre los personajes más populares del país, tanto así que muchos comentaristas del país aseguraban que la madre de Malia y Sacha —las herederas de la pareja que vivió ocho años en la casa Blanca—, debería haber sido la abanderada del PD y no Kamala Harris. Michelle ha escrito un bestseller biográfico que ►



vendió más de 14 millones de ejemplares, superando los libros de Barack Obama. En la convención, las palabras de “esperanza” y de amor se repitieron en todos los tonos, pero sin mayor trascendencia, pero entusiasmaron a la concurrencia.

El primer mandatario afroamericano que llegó al poder en la Unión Americana coronó la noche del martes 20 de agosto, presentado por la propia Michelle, y nuevamente, con “su gracia y refinado talento político tomó en sus manos la Convención Demócrata”. Y advirtió con palabras claras: “Esta será una contienda muy cerrada en un país dividido” ... “El elector que decidirá esta elección es la que pregunta: ¿Quién está luchando por mí, por mi futuro, por mis hijos”.

Barack Hussein nunca ha mantenido ocultos sus ataques por los fracasos del régimen de Donald Trump, ni la conducta escandalosa del magnate desde que salió de la residencia presidencial, pero lo que provocó el mayo aplauso de la audiencia y las risas, fue cuando señaló que el rubio extravagante tiene una rara obsesión con el tamaño de las audiencias”, mientras con las manos hizo un gesto de un “tamaño

chiquito de otra cosa que todos entendieron”.

Y, para que nadie dude que los Obama apoyan a Kamala Harris —descendiente de madre origen indio y de padre jamaicano—, el ex presidente precisó por qué la elegida de Biden fue la candidata ideal: “

“Nuestra tarea es convencer. La gente de que la democracia realmente pueda cumplir. Para hacerlo no podemos depender sólo de las maneras del pasado, sino que tenemos que trazar un nuevo camino hacia adelante”, dijo asegurando que se requieren nuevas políticas sobre acceso a vivienda, salud y educación. “En esta nueva economía, necesitamos un presidente al que realmente importen los millones de personas que hacen el trabajo esencial para cuidar a nuestros enfermos, los que limpien nuestras calles...Kamala será esa persona”.

En fin, Barack Obama afirmó, contundentemente, que los estadounidenses deben actuar para evitar

cuatro años más de casos y quejas del exlíder convicto, pues “segundas partes suelen ser mucho peor”, mensaje directo contra el republicano y con el que exaltó al público al referir que éste sólo polariza, pues le conviene que la nación siga dividida”.

Joe Biden, que se despidió del pueblo estadounidense desde Chicago, en un lenguaje pragmático y triste, preguntó directamente a la audiencia: “¿Están listos para votar por la libertad de EUA?”, dijo antes de recordar el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021. “No puede decir que amas a un país sólo cuando ganas”, refiriéndose a Trump. “No hay lugar para la violencia política”, aseguró recordando el pasado profesional de su sucesora. “El crimen seguirá disminuyendo cuando pongamos a una fiscal en la Oficina Oval en vez de un criminal convicto”, subrayó.

Pese a todo. Nadie puede anotar victoria. El 5 de noviembre próximo se sabrá el desenlace. VALE. 🚫

EL CAMBIO DE BIDEN POR HARRIS NO SOLO FUE CUESTIÓN DE EDADES, SINO DE ESTRATEGIA POLÍTICA. DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PRESIDENTE DECIDIÓ RETIRARSE DE LA CAMPAÑA, KAMALA DEJÓ EN CLARO QUE CONTINUARÁ CON LA HERENCIA DE SU ANTECESOR...



MESITA DE NOCHE

Guy de Maupassant

UN PROCESO SINGULAR

POR PATRICIA ZAMA

El francés Guy de Maupassant (5 de agosto de 1850-6 de julio de 1893) creció literariamente de la mano de Gustave Flaubert y Arthur Schopenhauer, con un estilo directo e impersonal, favorito de lectores e imitadores. Además de múltiples adaptaciones cinematográficas, sus cuentos y novelas han sido plagados por autores de renombre. Transcribo las primeras líneas de “El crimen del maestro”.

No dejaban de hablar sobre Pranzini, de sus tropelías, y monsieur Maloureaux, por el hecho de haber sido fiscal del Supremo en la época de Napoleón III, se creyó con el derecho de comentar:

—A mi me correspondió participar, hace algunos años, en un proceso, de los considerados importantes y singulares, en base a diferentes conceptos, como pronto observarán todos ustedes.

Entonces desempeñaba el empleo de fiscal en la Audiencia territorial, y se me consideraba, debido a los cargos que había ocupado mi padre, presidente en aquellos momentos de Audiencia en París. Un día me correspondió intervenir en un proceso que terminaría adquiriendo una gran notoriedad, me refiero al crimen del maestro.

El acusado era monsieur Moirón, un maestro de primaria,

que disfrutaba de un justo prestigio en toda la región. Sujeto inteligente, de mente reflexiva, asiduo de la iglesia y un poco introvertido, había terminado por contraer matrimonio con una mujer del pueblo de Boislinot, donde se encontraba su escuela. Llegó a ser padre de tres hijos, los cuales fueron muriendo de la misma dolencia: tisis. Bajo el peso de esta calamidad, el padre se entregó por completo a los niños que le habían sido confiados, en los que volcó toda la ternura paternal. Llegaba hasta el extremo de emplear su propio dinero para adquirir juguetes, con los que premiaba a los alumnos más aventajados, a los más juiciosos y a los más guapos. En ocasiones se excedía en este terreno, ya que prefería invitarlos a merendar, sin importarle que los pequeños terminaran dándose un atracón de pasteles, caramelos y otros dulces.

No había familia que dejase de elogiar la generosidad y el cariño del maestro, hasta que cinco de sus discípulos, unos tras otros, fueron muriendo de una forma demasiado singular. Quiso encontrar la causa en la mala calidad del agua de los pozos de la localidad, que acaso habían terminado por corromperse debido a una sequía bastante prolongada. También se intentaron localizar otros motivos; sin embargo, ninguno terminó por convencer a los investigadores, porque se tuvo muy en cuenta que los pequeños habían sufrido unas enfermedades demasiado extrañas, que enseguida les arrastraron a la muerte. Se ponían tristes, perdían el apetito, sufrían intensos dolores de vientre y, al cabo de unos días, agonizaban en medio de unos sufrimientos terribles.

Cuando el médico forense efectuó la autopsia a la última de las víctimas, no encontró ninguna evidencia que pudiera hacer pensar en un crimen. No conformes con este resultado, se enviaron las entrañas a un laboratorio de París, cuyos especialistas tampoco descubrieron huellas de algún veneno.

A lo largo de todo un año no se produjo ningún otro incidente. Hasta que los dos alumnos favoritos de Moirón murieron en un periodo de cuatro días. En esta ocasión los jueces recomendaron que se realizaran unos exámenes más exhaustivos de las entrañas, y pudieron descubrirse, al fin, unas minúsculas partículas de vidrio triturado [...]

Novedades en la mesa

Para los seguidores de Lizbeth Salander, la saga continúa en la pluma de Karin Smirnoff con *Las garras del águila* (Destino, 2022), traducida por Martin Lexell y Mónica Corral Frías. 📖



CINE-XQUISITO

Mi personal histoire(s)

DU CINÉMA (7)

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ

*“No tener alma de ejecutante.
Encontrar para cada tema, nuevas mane-
ras de condimentar lo que había imagina-
do. invención (reinención) nmediata”
Robert Bresson (Notas sobre el
cinematógrafo)*

Hay un libro “Demetrio Bilbatúa (17 de enero de 1935, Vigo, España), testigo de México” (Universidad de Vigo, UBS, CONACULTA, octubre de 2005, 1000 ejemplares). Me quedo con las palabras de Eulalio Ferrer: “La imagen es más importante que la palabra, porque corre a la velocidad de la luz, y eso es inalcanzable.” Sólo diré, apelando a las imágenes, con las palabras, apropiándome de las de Don Eulalio: Es un viaje al México desconocido, al México profundo, por instantes únicos, territorios insospechados que los demás no podemos ver.

LO INTERESANTE EN
LA PELÍCULA ES PODER
DETECTAR ESA TENDENCIA
QUE SIEMPRE MANTUVO
EL GRAN SAMUEL
FULLER, EN TODA SU
OBRA, POR MOSTRARNOS
UN CINE MALDITO SIN
CONCESIONES.

Perro blanco (White Dog, Estados Unidos, 1982) de Samuel Fuller.

Cualifíquesele como se le cualifique, considerando notorias irregularidades en

la narración, en cuanto a síntesis temporal, propias del gran Samuel Fuller, que marcan negativamente su estilo contrastante de primeros planos y planos generales, Perro blanco es un alegato antirracista contra quienes adiestran al mejor amigo del hombre, para volverse fiera enloquecida que ataca a hombres y mujeres de raza negra, y sin posibilidad de adiestramiento para revertir su instinto regresivo condicionado. Lo interesante en la película es poder detectar esa tendencia que siempre mantuvo el gran Samuel Fuller, en toda su obra, por mostrarnos un cine maldito sin concesiones.

Lo and Behold, ensueños de un mundo conectado (Lo and Behold, reveries of the connected world, Estados Unidos, 2015) de Werner Herzog.

Nuevamente, el realizador alemán Werner Herzog, inconfundible por su voz y habla en inglés con acento alemán, incursiona en el mundo de la ciencia ficción, para revelarnos, paradójicamente, que ya no lo es, debido al avance actual de las tecnologías de la información que hacen ver el futuro como presente. Sin faltar sus momentos de humor, el artista de las imágenes en movimiento, por no decir cinematógrafo, sin caer en historicismos, hace un viaje desde el descubrimiento o invención de la Red Informática Mundial (World Wide Web o www) hasta nuestros días, en que la Comunicación Mundial o Global, nos hace asombrarnos y contemplar (aludo al inicio del comentario crítico de Carlos Bonfil sobre la obra) el actual presente que parece futuro: ¿Qué



vendrá después de lo nuevos medios? (pregunta formulada por Norbert Bolz). Ante el decálogo herzogiano. por cierto, habría que suponer cuatro puntos bolzonianos: la teoría navega a ciegas, ¿qué sucederá después de los nuevos medios de comunicación masiva?, ¿qué será de la era de la comunicación mundial? y ¿qué fin tendrá respeto a las diferencias? Lo cierto es que las nuevas tecnologías de la información nos han de obligar a comunicar nuestros conocimientos en una común india dialekto.

Un breve comentario del Fotograma de Un verano con Mónica (Sommaren med Monika, Suecia, 1953) de Ingmar Bergman, con Harriet Andersson “No hay nada más HERMOSO que el amor adolescente... Es como una droga que te hace escapar de la realidad... Pero después vienen las necesidades, el aburrimiento y las DECEPCIONES”. ☹



Fotografía: Wikipedia



¿SABIAS QUÉ?



SURGEN NUEVAS TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LOS OVNI

Luego de los numerosos avistamientos de Objetos Voladores No Identificados (OVNI) durante la pandemia, de los videos dados a conocer por la Marina de Estados Unidos y de las comparecencias en el Congreso de dicho país en donde algunas personas que se presentaron como exempleados de Defensa compartieron lo que sus colegas les contaron sobre supuestos encuentros con tecnología extraterrestre, ahora tenemos una nueva teoría que viene de una de las universidades con más prestigio en el mundo: Harvard.

De acuerdo a un estudio de dicho centro de estudios, el origen de lo que ahora se conoce como Fenómenos Aéreos No Identificados (FANI) podría estar en el centro mismo de nuestro planeta, pues los investigadores detrás de esto aseguran que 10% de los avistamientos en este fenómeno sea criptoterrestre, es decir, de una civilización avanzada que vive en las entrañas de la Tierra.

Realizado bajo el programa Human Flourishing de la Universidad de Harvard, los investigadores plantean que es probable que dichos seres vivan entre nosotros, en un intento de crear una teoría no convencional a este fenómeno.

Si bien el apoyo de la comunidad académica ha sido discreto, pues no hay muchas bases para apoyar esta teoría, llega en un momento en que la opinión pública muestra interés hacia este tipo de avistamientos, incluso con la idea de que todo esto es parte de los preparativos para que la humanidad esté lista para recibir la noticia de que hay vida inteligente fuera de este mundo.

Lo que está claro es que mientras tengamos interés en este tipo de temas, las teorías y testimonios de supuestos encuentros seguirán presentándose.



Dr. Simi llega a Colombia



Con el nombre de **Droguerías del Dr. Simi**, abre sucursales en Kennedy y Candelaria

Farmacias Similares llega a Colombia bajo el nombre de **Droguerías del Dr. Simi**, para reafirmar su **compromiso** con la **salud** y el **bienestar** de las personas, en especial, de las comunidades más vulnerables.

Esta apertura marca un hito, no sólo por su exitoso modelo de negocio de **productos de gran calidad** a **precios accesibles**, sino también por el impacto social positivo que la marca ha tenido a lo largo de **27 años en México**, 18 años en Chile y, ahora, en Colombia.

Con sucursales en las localidades de **Kennedy** y **Candelaria**, se les lleva a los colombianos un modelo de negocio benéfico para los consumidores y de **profunda responsabilidad social**.

Farmacias Similares asume el compromiso de crear empleos y trabajar con proveedores locales, además garantiza, en una primera etapa, que los productos a ofrecerse sean colombianos, a fin de mantener su filosofía de precios accesibles para todos.

Droguerías del Dr. Simi llega a Colombia con una misión clara: acercar la salud a los colombianos, ofreciendo medicamentos genéricos de calidad a precios justos. "Llegamos para ser una alternativa real y justa en el acceso a la salud", declaró **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo de Farmacias Similares.



Farmacias Similares cuenta con más de 9 mil 800 sucursales en México y Chile.

Para proteger el

ACUA

no te fugues y
repara las fugas.

#HoySí
la cuidamos TODOS.



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas